

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acozido á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción:

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 20.

REGRESO

De regreso de Alicante ha llegado esta mañana á Madrid S. M. el Rey.

INDULTOS

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha acordado conceder indulto á los penados por delitos políticos, para solemnizar el santo del Rey.

TERREMOTO

En Zafarraya (Granada), se ha sentido un temblor de tierra que duró algunos segundos.

Muchos edificios han quedado resentidos.

ENTRE MOROS

Ha habido un combate entre las kábilas fronterizas á Ceuta, del cual resultaron tres muertos y varios heridos.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado hoy en la Bolsa á 28.02.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

ELIHU ROOT

Albany, Enero 20.—El Secretario de Estado, Mr. Elihu Root, ha sido definitivamente electo senador por el Estado de Nueva York, ocupando el puesto del senador Mr. Thomas Platt al día 4 de Marzo.

PARA LA HABANA

Virginia, Enero 20.—El acorazado "Mississippi" ha cruzado á la vista de este puerto con rumbo al de la Habana, donde va con objeto de asistir á las ceremonias de la restauración de la República de Cuba.

INCENDIO

Chicago, Enero 20.—A consecuencia de un incendio que destruyó un dique flotante construido en el lago Michigan, á la entrada del acueducto, han muerto treinta y cinco obreros, resultando heridos otros 26.

LA PRENSA AMARILLA

Tokio, Enero 20.—La índole de las noticias cablegráficas publicadas hoy por la Prensa japonesa, relativas al proyecto de ley anti-japones de la Legislatura de California, ha despertado una indignación general.

Los principales periódicos, no obstante, así como también los americanos residentes en esta capital, han declarado que ese clamor de la Prensa amarilla cede al propósito de agrair de nuevo las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón.

En el Ministerio de Estado japonés se ha manifestado hoy, oficialmente, al

representante de la Prensa Asociada,

lo siguiente: "Estamos absolutamente convencidos de que así el pueblo de California, como en general el de los Estados Unidos, procederán siempre correctamente hacia el Japón."

UN DRAMA DE MRS. PATRICK CAMPBELL

Londres, Enero 20.—Anoche se estrenó en un teatro de vaudeville un drama lúgubre, pero de mucho efecto, escrito por Mrs. Patrick Campbell.

La obra es una protesta contra aquellos padres que obligan á sus hijos á contraer matrimonio sin amor.

De la noche

NOMBRAMIENTO

Moscow, Enero 20.—Nicolás Guchkoff, hermano de uno de los leaders de la Duma, ha sido electo Alcalde de esta ciudad por una pequeña mayoría.

EL "CONNECTICUT"

Nápoles, Enero 20.—El acorazado "Connecticut", buque insignia del almirante Sperry, ha salido hoy para Villafranca, donde permanecerá una semana.

MAS VALE ASI

La Haya, Enero 20.—El Dr. Paul cree que no sea necesario recurrir al arbitraje para arreglar las diferencias que existen entre los Estados Unidos y Venezuela.

TRABAJO INUTIL

Belgrado, Enero 20.—Han fracasado todos los esfuerzos realizados para formar un nuevo Ministerio. A ruegos del Rey los Ministros han acordado seguir en sus puestos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Enero 20.

Bonos de Cuba, á por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos á 105 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.

Cambio sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.84.90.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.40.

Cambio sobre París, 60 d.v., banqueros á 5 francos 15.5/8 céntimos.

Cambio sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.3/16.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.5/16.

Centrifugas, pol. 96, en plaza, 3.67 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.92 cts.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.10.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65.

Londres, Enero 20.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 1.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 83.1/2.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta á por 100 español, ex-cupón, 94.3/8.

París, Enero 20.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 45 céntimos.

Economía y Riqueza

le reportará

A TODO EL QUE POSEA

CALDERAS DE VAPOR

EL USO DE LA

DESINCRUSTINA

(Boiler Cleaning Compound)

por lo cual se debe aceptar la

OFERTA LIBERAL

de la

Agencia Comercial Co.

Agencia de Manufactureros.

TELEFONO 121.

Cable y telégrafo: "Castellá".

RICLA 3, HABANA, CUBA.

Obispo 101

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 20.

Azúcares.—La cotización de la remolacha en Londres no acusa variación; en los Estados Unidos los precios acusan flojedad y esta plaza sigue sostenida á las últimas cotizaciones, habiéndose efectuado las siguientes ventas:

710 sacos centrifugas pol. 96, á 4.42 rs. arroba, aquí de trasbordo.

2,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.30 rs. arroba, en Cárdenas.

2,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.32 rs. arroba, en Sagua.

8,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.34 rs. arroba, en Matanzas.

También se dice haberse efectuado una venta de 20,000 sacos centrifugas, pol. 96, á precio reservado.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 8 div.....	19.5/8	20.3/8
" 60 div.....	19.1/8	19.5/8
París, 3 div.....	5.3/4	6.1/4
Hamburgo, 3 div.....	4.	4.1/2
Estados Unidos 3 div.....	9.1/4	9.5/8
España s. plaza y cantidad 8 div.....	4.5/8	4.3/8
Dto. papel comercial 9 á 12 p. anual.		
Monedas de oro y plata.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.	9.1/8
Plata española.....	94.3/4	95.

Acciones y Valores.—Cierra el mercado sostenido á las siguientes cotizaciones:

Acciones Unidos, 100.3/4 á 101.1/4.

Acciones del Gas, 108.1/2 á 110.

Banco Español, 79.1/2 á 80.1/2.

Havana Electric Preferidas, 94.1/4 á 94.3/4.

Havana Electric Comunes, 44.3/8 á 44.5/8.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 20 de 1909

Plata española..... 94 3/4 á 95 V.

Calderilla. (en oro) 97 á 98

Billetes Banco Español..... 7 á 8 V.

Oro americano contra oro español..... 108 3/4 á 109 1/2 P.

Oro americano contra plata española..... 4 á 4 P.

Centenes..... 4.55 en plata

Id. en cantidades..... 4.56 en plata

Luises..... 4.44 en plata

Id. en cantidades..... 4.45 en plata

El peso americano

En plata Española. á 1.14 V.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Ayer no hubo ninguna operación de ganado en los corrales de Luyanó, y la carne siguió detallándose en el Rastro á los mismos precios del día anterior.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero:

- 21—Dania, Hamburgo y escalas.
- 21—Potomac, Buenos Aires y escalas.
- 22—Vivina, Liverpool.
- 22—Calabria, Hamburgo y escalas.
- 22—Excelstor, New Orleans.
- 24—Saint Laurent, Havre y escalas.
- 25—Esperanza, New York.
- 24—Galveston, Galveston.
- 25—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
- 27—Saratoga, New York.
- 28—Buenos Aires, Veracruz.
- 30—Sabor, Tampico y Veracruz.
- 30—Cayo Soto, Amberes y escalas.
- 31—Santarrán, Liverpool.
- 31—Saturata, Cádiz y escalas.

Febrero:

- 1—Mérica, New York.
- 1—México, Veracruz y Progreso.
- 1—La Navarre, Saint Nazaire.
- 2—Horatius, Montevideo y escalas.
- 3—Havana, New York.
- 3—Dania, Tampico y Veracruz.
- 4—Heiglundo, Bremen y Amberes.
- 7—Puerto Rico, Barcelona y escalas.
- 14—City of Tampico, Galveston.
- 14—La Navarre, Veracruz.

SALDRAN

Enero:

- 21—Virginie, Progreso y escalas.
- 22—Dania, Veracruz y Tampico.
- 22—México, New York.
- 25—Saint Laurent, New Orleans.
- 25—Esperanza, Progreso y Veracruz.
- 25—Galveston, Galveston.
- 25—Potomac, Buenos Aires y escalas.
- 26—Morro Castle, New York.
- 26—Excelstor, New Orleans.
- 28—Buenos Aires, N. York y escalas.
- 30—Saratoga, New York.
- 31—Sabor, Canarias y escalas.

Febrero:

- 1—Mérica, Progreso y Veracruz.
- 2—México, New York.
- 2—La Navarre, Veracruz.
- 4—Dania, Vigo y escalas.
- 5—Horatius, Boston y escalas.
- 15—La Navarre, Saint Nazaire.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alaya II, de la Habana todos los miércoles á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha á bordo. — Vía de Zulueta.

Puerto de la Habana

SUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Hamburgo y escalas via Corona y Santander vapor alemán Albingia por H. y Rasch.

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Clinton por García y López.

Para New York vapor americano Havana por Zaldó y comp.

Para Coruña y Santander vapor español Alfonso XIII, por M. Otaduy.

MANIFIESTOS

ENERO 19:

769

Vapor Inglés Halifax procedente de Knights Key consignado á G. Lawton Childs y comp.

En lastre.

Día 20:

770

Vapor cubano Julia procedente de Puerto Rico y escalas consignado á Sobrinos de Herrera.

DE PUERTO RICO

García, hno. y cp.: 50 sacos café.

Galbán, hno. y cp.: 200 id id.

S. García: 2 id id.

Orden: 800 id id.

DE AGUADILLA

Suero y cp.: 50 sacos café.

Marquetti y Rocaberti: 212 id id.

Orden: 650 id id.

DE MAYAGUEZ

Marquetti y Rocaberti: 50 sacos café.

J. Balcells y cp.: 25 id id.

Orden: 125 id id.

DE PONCE

L. Rodríguez y cp.: 75 sacos café.

Marcos, hno. y cp.: 205 id id.

R. Suárez y cp.: 24 id id.

Romeros y cp.: 10 pipas vino.

Orden: 895 sacos café y 11 terceroles sebo.

771

Vapor americano Havana procedente de New York consignado á Zaldó y comp.

Consignatarios: 5 bultos muestrasy 1 caja romanes.

Neira y Gallarreta: 1 nevera con 5 atados (50 cajas), 1 atado y 1 caja queso, 1 barril ostras, 1 huacal apio, 40 cajas frutas, 10 id pimienta, 2 id pescado, 5 cuñetes pepinos, 5 barriles jamones, 2 atados (10 cajas) ciruelas.

Alvarez y Nazabal: 1 nevera con 40 atados (40 cajas), 1 atado queso, 1 huacal apio, 1 id queso, 5 cajas manzanas, 10 id ciruelas, 5 id pimientas, 10 cuñetes uvas, 5 barriles jamones, 5 id y 5 tinas manteca.

J. M. Mantecón: 32 cajas y 5 atados (30 cajas) quesos, 10 cajas galletas, 10 id legumbres, 10 id levadura, 3 id mostaza, 28 id conservas, 11 huacales cacao, 2 atados (4 cajas) salchichón, 2 id (4 cajas) macarrones, 8 id (40 cajas) ciruelas, 2 cajas pescado, 5 id unto, 1 saco manocillos, 10 cuñetes encurtidos, 1 atado (5 cajas) jamones y 1 caja óleo.

R. Torregrosa, Burquet y cp.: 500 cajas quesos y 11 id dulces.

Swift Co.: 475 bultos provisiones.

Quarter Master: 1264 id id.

Friedlein Co.: 203 id id.

Am. Grocery Co.: 5 id id.

Hotel Miramar: 15 id id.

Galbán y cp.: 750 sacos harina, 10 cajas, 25 tinas, 42 terceroles manteca y 200 cajas quesos.

González y Costa: 10 id tocineta.

Quésada y cp.: 60 cajas quesos y 300 sacos harina.

R. Suárez y cp.: 15 cajas tocineta.

H. Astorquill y cp.: 300 id quesos.

W. M. Croft: 500 sacos avena.

G. Lawton, Childs y cp.: 30 tabales pescado.

J. Ratacas y cp.: 15 id id.

Herrero y Valdés: 250 sacos avena.

Baldor y Fernández: 200 sacos harina.

B. Barceló y cp.: 100 cajas aceite, 100 sacos chicharos.

M. Sobrinos: 25 terceroles manteca.

E. Miró: 50 cajas quesos.

Alonso, Menéndez y cp.: 100 cajas aceite.

N. Merino: 6 barriles vinagre.

Urlarte, Hormaza y cp.: 15 id id.

R. Posada: 123 sacos café.

Marquetti y Rocaberti: 200 id id y 30 cajas sebo.

F. Pita: 50 cajas aceite.

Garín, Sánchez y cp.: 50 id id y 6 cajas tocineta.

J. Crespo: 200 cajas aceite y 100 sacos chicharos.

Angel y Bériz é hijo: 50 sacos harina.

Isela, Gutiérrez y cp.: 250 sacos harina, 1 fardo sacos, 72 sacos café, 100 cajas quesos.

M. López y cp.: 500 sacos papas.

B. Ruiz: 450 sacos id.

A. Armand: 25 cajas huevos, 1 id mantequilla y 4 bultos queso.

E. L. Gwinn: 25 barriles y 60 cajas manzanas, 15 atados peras, 1 caja apio, 5 barriles cebollas y 10 id cemento.

G. Kotsónis: 6 huacales peras, 5 barriles peras, 5 barriles uvas y 6 cajas manzanas.

Millán y cp.: 100 barriles papas.

Huarte y Otero: 380 sacos avena.

Romeros y cp.: 260 cajas quesos y 50 sacos avellanas.

Vilaplana, Guerrero y cp.: 40 sacos cacao y 1 caja efectos.

F. Bauriedel y cp.: 20 bultos papel.

R. Palacios: 50 cajas aceite.

Bergasa y Timiras: 100 id y 5 barriles id.

Galbán y cp.: 50 cajas queso.

F. Ezquerro: 10 id tocineta.

J. J. Müller: 224 sacos papas.

J. M. Bériz é hijo: 2 barriles, 4/2 id y cajas azúcar.

Dustillo y Sobrinó: 4 id, 2 barriles y 4/2 id id.

M. Johnson: 80 bultos drogas

M. Johnson: 80 bultos drogas.

Vienda de J. Sarra é hijo: 164 id id.

F. Tauchel: 34 id id.

Majó y Colomer: 40 id id.

Fleischmann Co.: 2 neveras levadura y 12 bultos efectos.

G. Bulle: 10 barriles soda.

West India Oil R. Co.: 100 bultos aceite.

El Mundo: 99 bultos papel y otros.

National P. T. Co.: 71 id id.

Suárez, Solana y cp.: 191 id id.

A. Estrugo: 5 id id.

Rambal y Bouza: 8 id id.

C. López y cp.: 1 id id.

H. Crews Co.: 7 id id.

International P. T. Co.: 2 id id.

Planioi y Cagiga: 32 bultos materiales y 660 piezas madera.

L. Carriles y cp.: 1633 id id.

Cuba E. C. Co.: 6500 ladrillos y 34 bultos efectos.

J. A. Villa: 1509 atados tonelería.

J. M. Dueñas: 1 automóvil.

E. Bowman: 25 cajas aguarrás.

W. W. Lindsey Co.: 500 barriles cemento.

Basterrechea y hno.: 43 bultos maquinaria.

Alvarez, Cernuda y cp.: 29 id máquinas de coser y accesorios.

J. M. Vidal y cp.: 44 id id.

B. Wilcox Co.: 13 id maquinaria.

I. Bernheim é hijo: 28 pacas tabaco.

Cuban and Pan American Express Co: 47 bultos efectos.

Southern Express Co.: 48 id id.

C. H. Thrall Co.: 147 id id.

N. Z. Graves y cp.: 150 id id.

Gas y Electricidad: 1 id id.

E. Fernández G.: 10 id id.

Incera y cp.: 11 id id.

Blasco, Menéndez y cp.: 12 id id.

Llano y cp.: 1 id id.

Rubiera y hno.: 2 id id.

Smith y Hevia: 8 id id.

R. S. Gutman: 6 id id.

Alis, Fernández y cp.: 4 id id.

Hale Co.: 303 id id.

F. Dieckerhoff: 5 id id.

Amado Pérez y cp.: 1 id id.

M. Fernández y cp.: 3 id id.

M. J. González: 2 id id.

M. Carmona y cp.: 12 id id.

Soler y Buñes: 1 id id.

F. Gil: 2 id id.

Foster y Reynolds: 1 id id.

Schwab y Tillmann: 15 id id.

Compañía Cubana de Ponegrafos: 8 id id.

Sanjens y hno.: 3 id id.

J. del Barrio: 10 id id.

C. F. Wyman: 26 id id.

J. N. Allyn: 6 id id.

Fernández y cp.: 26 id id.

Solis, hno. y cp.: 3 id id.

L. A. de Cárdenas: 15 id id.

P. Moas: 2 id id.

L. H. Muñiz: 1 id id.

H. F. Manning: 5 id id.

J. L. Stowers: 8 id id.

Escalante, Castillo y cp.: 4 id id.

S. L. Israel: 4 id id.

A. G. Bornsteen: 146 id id.

Pumariega, Pérez y cp.: 6 id id.

Havana Brewery: 285 id id.

A. B. Horn: 17 id id.

L. Jurick: 7 id id.

Bercoarillos Unidos: 190 id id.

F. Romillo y hno.: 3 id id.

Harris, hno. y cp.: 86 id id.

P. G. Gobins Co.: 9 id id.

P. Carey Co.: 3 id id.

Champion y Pascual: 9 id id.

A. I. Rivero: 1 id id.

F. Sabio y cp.: 6 id id.

S. Pla C.: 6 id id.

D. Rodríguez: 10 id id.

B. Corrales y cp.: 52 id id.

Matadero Industrial: 25 id id.

R. L. Moré: 1 id id.

Sobrinos de García Corujedo: 2 id id.

Pons y cp.: 16 bultos calzado y otros.

Viuda de Aedo Ussía y Vinent: 10 id id.

Fernández, Valdés y cp.: 2 id id.

Veiga y cp.: 4 id id.

Armour De Witt: 4 id id.

J. Caricano: 1 id id.

González, Taboarcas y cp.: 4 id id.

Pradera y Justafre: 2 id id.

Martínez y Suárez: 13 id id.

A. Cabrissas: 5 id id.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército y de la Armada.

Capital y Reserva: \$8,290,000 — Activo: \$46,350,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana, Obrapia 32. — Habana, Gallano 92. — Matanzas, Cárdenas—Camaguey, Mayarí. — Manzanillo. — Santiago de Cuba. — Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 32. C. 126

Aspirina granulada

en frascos originales "Bayer"

Sabor muy agradable, Efecto seguro, Tolerancia perfecta, Sin fenómenos secundarios.

Cura: Resfriado, Reumatismo, Neuralgias, Dolores dentarios, Jaqueca, Ciática, Gota, Cólicos menstruales, Intoxicación de alcohol.

Pablo G. Mendoza y Luis G. Mendoza han trasladado su oficina á Agular 84

Compra y venta de propiedades. Inversiones Hipotecarias.

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213. C. 143

Sánchez y hno.: 2 id id. Alvarez, García y cp.: 15 id id. Díaz: 7 id id. E. Hernández: 7 id id. Alvarez y Colla: 3 id id. A. Pérez y hno.: 2 id id. F. Tamames: 3 id id. J. G. Valle y cp.: 8 id id. Marlbona, García y cp.: 3 id tejidos. M. F. Pella y cp.: 1 id id. Fernández, Castro y cp.: 6 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id. Nazábal, Pino y cp.: 1 id id. V. Campa: 7 id id. Huerta, Cifuentes y cp.: 8 id id. Huerta, G. Cifuentes y cp.: 4 id id. Gutiérrez, Cano y cp.: 3 id id. Lizama y Díaz: 1 id id. Valdés e Incaiz: 18 id id. Gómez, Piélagos y cp.: 20 id id. Incera, García y cp.: 2 id id. F. Gamba y cp.: 4 id id. Prieto, González y cp.: 9 id id. D. F. Prieto: 8 id id. González, Fernández y cp.: 1 id id. Galán y Soliño: 2 id id. Corujedo y González: 2 id id. Fernández, hno. y cp.: 4 id id. Lorient y hno.: 4 id id. Sánchez, Valle y cp.: 6 id id. M. San Martín: 2 id id. Alvarez y Fernández: 9 id id. J. B. Clow e hijo: 45 id ferreteria. Marina y cp.: 31 id id. Aspuru y cp.: 106 id id. L. Aguilera e hijo: 81 id id. Castelero y Vizoso: 63 id id. J. L. Hueton: 141 id id. J. Basterrechea: 154 id id. J. Fernández: 6 id id. J. González: 9 id id. Larrarte, hno. y cp.: 40 id id. Viuda de F. de Arriba, Aja y cp.: 49 id id. M. Quintana: 48 id id. A. Urtarte: 6 id id. Alvarez y Fuente: 54 id id. Purdy y Henderson: 380 id id. R. Supply Co.: 23 id id. Knight Wall: 36 id id. C. Valdeon: 58 id id. M. Vila y cp.: 54 id id. F. A. Ortiz: 9 id id. D. A. de Lima y cp.: 100 id id. A. Trading Co.: 12 id id. E. García Capote: 3 id id. M. Viar: 80 id id. Orden: 2242 id id, 279 id mercancías. 4 id maquinaria, 60 sacos abona, 310 id carbón y 150 cajas aguarrás.

772 Vapor francés Virgine procedente de Havre y escalas consignado a Ernest Gave. DE AMBERES P. Baró: 1 tonel vidrio. Redondo y Fernández: 300 barriles cemento. Compañía de Litografía: 15 cajas papel. Barandiarán y cp.: 150 cajas añil. Graells y cp.: 520 fardos papel. Baldor y Fernández: 3 id papel. Plantío y Cagiga: 500 viguetas. F. González R. Marlbona: 6 bultos tejidos. Hierro y cp.: 6 barriles vidrio. A. Estrugo: 1 fardo efectos. M. Soriano: 4 cajas cerveza. Fernández, Castro y cp.: 700 fardos pasta de madera. Ingenio Providencia: 2 barriles efectos. Orden: 284 cajas vidrio, 64 fardos pasta de madera, 55 id papel y 501 viguetas. DE BURDEOS J. Duplo: 1 casco vermouth. F. Fernández y cp.: 1 barrica id, 1 casco coñac, 2 id ginebra, 1 id whiskey, 10 id y 15 barricas vino. Ortiz y cp.: 18 cajas cápsulas. J. M. Parejo: 40 barricas y 18 cascos vino. R. G. de Ayala: 2 cajas conservas. M. Ruiz Barreto: 2 cascos vermouth. López y C. Ballester: 10 barriles y 2 cascos vino y 10 cajas conservas. A. Sotelo: 8 barricas vino y 1 caja confitería. F. Bauriedel y cp.: 40 cajas sellos y puntas. M. Muñoz: 39 cajas y 8 atados conservas. Constantino Suárez: 22 barricas, 2 cascos y 15 cajas vino, 8 id efectos y 2 id vinagre. Restoy y Otheguy: 2 cascos y 50 cajas vermouth. F. Boulanger: 5 cascos vino. Negra y Gallarréta: 25 cajas conservas. Brunshwig y Pont: 28 barricas vino. C. Hempel: 100 id y 100 cascos id. Dussaq y cp.: 1 garrafón licor y 4 bultos efectos. Orden: 1 id id, 55 cascos vino, 10 cajas sardinas y 200 id papas. DE HAVRE I. Laorrieta: 30 cajas vino. M. Johnson: 11 id drogas y 4 barriles sal. Orden: 3 cascos vinagre y 1 caja cápsulas.

773 Vapor alemán Albingia procedente de Tampa y Veracruz consignado a Heibut y Rasch. DE VERACRUZ Consignatarios: 6 cajas efectos. 774 Vapor inglés Sokoto procedente de Halifax y escalas consignado a Daniel Bacon. DE HALIFAX E. R. Margari: 192 tabales bmacaio. 45 id robalo y 25 id pescada. E. R. Margari: 192 tabales bacalao. J. Rafecas y cp.: 300 id id. Swift Co.: 30 cajas id. Izquierdo, y cp.: 130 barriles papas. J. Prieto: 344 id id. B. Ruiz: 2880 id id. La Lucha: 59 rollos papel. Consignatarios: 25 atravesados. Banco del Canadá: 1 caja papel. M. López y cp.: 540 barriles papas. Orden: 151 id id, 60 tabales bacalao, 44 id robalo, 60 fardos papel, 3830 pacas heno, 768 sacos maíz y 1913 id avena. 775 Vapor americano (de guerra) Prairie procedente de Guantánamo consignado al Consol.

776 Vapor americano (de guerra) Prairie procedente de Guantánamo consignado al Consol.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO. Banqueros comercio. Londres 2 div. 20% 19% p/o. P. " 60 div. 19% 19% p/o. P. París 3 div. 6% 5% p/o. P. Alemania 3 div. 4% 4% p/o. P. " 60 div. 3% 3% p/o. P. E. Unidos 3 div. 9% 9% p/o. P. " 60 div. " " " España si plaza y cantidad 8 div. 4% 4% p/o. P. Descuento papel comercial. 9 12 p/o. P. Monedas Comp. " " " Greenbacks. 9 9% p/o. P. Plata española. 94% 95% p/o. P.

Table with columns for 'AZUCARES', 'VALORES', and 'ACCIONES'. Lists various sugar and stock prices with columns for 'Comp.' and 'Vend.'.

Table with columns for 'ACCIONES' and 'VALORES'. Lists stock prices and other financial values.

Table titled 'Cotizaciones de la Bolsa de New York'. Lists various stock prices and market data.

Table titled 'VALORES'. Lists various financial values and market data.

Los precios se han mantenido sostenidos durante todo el día, cerrando ligeramente más bajo debido a tomas de utilidades; notándose gran inactividad en el mercado. Destillers se considera una buena compra. Número de acciones vendidas 506,000. PEDRO Y TABARES.

Table with columns for 'Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana', 'Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana', and 'Obligaciones hipotecarias'. Lists various bond and mortgage prices.

Table with columns for 'ACCIONES' and 'VALORES'. Lists stock prices and other financial values.

Table with columns for 'VALORES' and 'ACCIONES'. Lists various financial values and stock prices.

Table with columns for 'VALORES' and 'ACCIONES'. Lists various financial values and stock prices.

Los precios se han mantenido sostenidos durante todo el día, cerrando ligeramente más bajo debido a tomas de utilidades; notándose gran inactividad en el mercado. Destillers se considera una buena compra. Número de acciones vendidas 506,000. PEDRO Y TABARES.

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Gerentes: Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares. Habana Obrapia 36. Teléfono 463.

ER Ejercito Permanente - Oficinas del Cuartel Maestro, Fortaleza de la Cabana, Enero 19 de 1909. Proposición para la adquisición de VIVERES, PAN, MATERIALES DE CONSTRUCCION, EFECTOS ELECTRICOS Y DE FERRETERIA. Hasta las 8 a. m. del día 1 de Febrero de 1909 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados y lacrados para el suministro de VIVERES, PAN Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. - Hasta las 8 a. m. del día 2 del mismo mes se recibirán las proposiciones en igual forma que las anteriores para el suministro de LOZA Y EFECTOS ELECTRICOS. - Hasta las 8 a. m. del día 3 del mismo mes se recibirán proposiciones en la misma forma que las anteriores para el suministro de EFECTOS DE FERRETERIA. Los pliegos serán recibidos durante los días y horas indicadas. Se darán informes a todas las personas que los soliciten. Serán dirigidos a Luis Moré y del Solar, Cuartel Maestro y Comisario General Interino del Ejército Permanente, en el dorso se pondrá "Proposiciones para el suministro de..." - Luis Moré y del Solar, Cuartel Maestro General y Comisario General Interino del Ejército Permanente. C. 297 11-20

AVISO A LOS NAVEGANTES. REPUBLICA DE CUBA. INSTITUCION PROVISIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS. - Secretaría de Obras Públicas. - Servicio de Faros, Boyas y Balizas. - Faro de Cay Piedras del Norte, que se halla en la proximidad del Puerto de Cárdenas, - Costa Norte de Cuba, Latitud Norte 23° 14' 10" y Longitud Oeste de las Islas 79° 29' - Próximas a terminarse las obras de sustitución de la linterna y aparato óptico del faro de Cay Piedras del Norte, el cual está señalado con el número 9 en el Cuaderno 0 Relación de los faros existentes en primer orden de 1904 en las costas y puertos de la República, y para ser seudada en anterior Aviso de 5 de Agosto de 1908, referente a este faro, se avisa por el presente que sobre mes 24 del mes de Febrero próximo se inaugurará la nueva luz con que ha de quedar definitivamente este faro, y que consistirá en un destello relámpago, blanco en grupo de dos destellos cada diez segundos. Como es consiguiente al nuevo aparato queda situado sobre la actual torre cilíndrica de color blanco que ahora presentará, además del antiguo torreón de silberita con su balcón, el torreón de hierro de la linterna del Norte, el cual se halla en esta situación del nuevo aparato su plano focal quedará elevado a diez y nueve metros de altura sobre el nivel del mar, sobre el terreno, y a veinte y cuatro metros diez centímetros (24.10 m.) sobre el nivel del mar, que se hará tener un alcance geográfico de catorce y medio millas para un observador colocado a 4.50 m. sobre el mar, cuando en atención a la estructura de dicho faro, el alcance geográfico de 2.109 mecheros Carcel, su alcance lumínico, con atmósfera de claridad corriente, y para que sirva de ampliación a la Relación de faros antes mencionada, el día 1 de Enero de 1909, - E. J. Balboa, Ingeniero Jefe del Servicio de Faros, - Vto. Eno. D. Lembitz Clark, Secretario Interino de Obras Públicas. C. 268 6-16 alt.

Empresas Mercantiles y Sociedades. SOCIEDAD DE AHORROS OBREROS DE H. UPMANN. Sociedad Anónima SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento del Artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, convocamos a las Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse el Domingo 24 de febrero de 1909, en el local de la Secretaría, Infanta 33 (alto) en la que se dará cuenta del Balance anual y del estado progresivo de la Sociedad durante el año anterior. Siendo esta la segunda convocatoria, la Junta se levantará a cabo, cualquiera que sea el número de los Accionistas que comparezcan, según lo determina el Artículo 29 de los Estatutos, y se dará comienzo a la misma a la hora prefijada en el presente Aviso. Habana, 20 de Enero de 1909. El Secretario General Justo García. C. 267 4-21

CAPITAL AUTORIZADO \$ 1,000,000. SEGUROS Y PRESTAMOS SOBRE CAÑAVERALES Y GANADO. LA AGRICULTURA SE FOMENTA CON DINERO. ESTA COMPANIA LO PRESTA SOBRE CAÑA Y GANADO ASEGURADOS. COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO. Edificio del Banco Nacional. - 2º piso. Cuba y Obispo. Teléfono 3346. C. 226 26-12 E

BANCO NACIONAL DE CUBA. QUINCE SOCURSALES EN CUBA. SUCURSAL EN NEW YORK - 1 WALL ST. Capital, reserva y utilidades no repartidas..... \$ 6,000,000-00 Activo en Cuba..... \$ 22,000,000-00 EDIFICIO DEL BANCO. Situado en la esquina de las calles de OBISPO y CUBA -- el punto más céntrico del distrito comercial de la ciudad. 250 personas trabajan diariamente en él. Más de 3,000 personas entran en él en un solo día. Construido a prueba de incendio y de temblores. Con doble servicio de ascensores eléctricos. Lavatorios independientes en cada piso para señoras y caballeros. Buzones oficiales de Correos en cada piso. Timbres eléctricos para mensajeros en comunicación directa con la oficina del cable en cada oficina. Barbería de primera clase. Bóveda de seguridad para todo género de valores. Para informes sobre alquiler de oficinas en este edificio, ocurrase al departamento de Tesorería del BANCO NACIONAL DE CUBA. BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY. Directores gerentes: ARTURO TOMEU, OLIVERIO TOMEU, RAFAEL FERNANDEZ. Gerente de Fernandez Junquera Co. Consejo de Dirección: JAVIER DE VARONA Hacendado y comerciante banquero. JUAN BELBAO Propietario y hacendado. Dr. ENRIQUE HOJTMANN Abogado y propietario. Departamento de Certificados Redimibles de \$25, \$50 y \$100, a cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y 100 cts. Agencia general en la Habana: Cuba 105, entre Muralla y Sol. Se solicitan Aportes. C. 96 1E.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS. Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA. Presidente: Pedro Gómez Mena - Vicepresidente: José López Rodríguez. Directores: W. A. Merchán - José Martín - Agapito Cagiga. Administrador: M. L. Calvet - Secretario y Contador: Eduardo Téllez. Letrado Consultor: Vidal Morales. Fianzas de toda clase y por módicas primas, especialmente fianzas para asuntos civiles y criminales, para Aduana, funcionarios públicos. (Hay ascensores.) Teléfono 3022. C. 107 1E.

AVISO A los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "LA REGULADORA". Por orden del Sr. Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos sus asociados, que el domingo 24 del corriente a las 12 del día tendrá lugar en el "Contra Asturiano" la Junta General que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia. ORDEN DEL DIA: Sanción del acta anterior. Informe de la Comisión de Glosa. Balance general. Dividendo de las utilidades que se hayan de repartir. Informes administrativos. Elecciones generales. Habana 17 de Enero de 1909. El Secretario Contador, Emilio de los Heros 31-18-5m-17 755

POLYTEAMA ENRIQUE ROSAS. Compañía Anónima SECRETARIA. Las dos Juntas generales ordinarias que prescribe el artículo 14 del Reglamento de esta Compañía, tendrán efecto en el presente año, los domingos 31 del mes actual y 25 del mes de Febrero próximo, a la una de la tarde en los altos de la Manzana de Gómez. En la primera se dará lectura a la memoria del año, y se nombrará la Comisión Censadora de las cuentas y en la segunda se verificará la elección de las personas que han de ocupar las vacantes de la Directiva, quienes tomarán posesión en el mismo día, después de presentado el informe de la Comisión de Glosa de cuentas. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Octavo del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los Señores Accionistas, como citación a dichas Juntas. Habana, Enero 14 de 1909. El Secretario Contador, Arturo Palomino. 11-19-3d-19 844

BANCO DE LA HABANA. No habiendo podido celebrarse la Junta General convocada para el día de hoy por no haber concurrido el número suficiente de accionistas para formar el quórum exigido por el artículo 25 de los Estatutos y de conformidad con lo prevenido en los Títulos IV y XII de dichos Estatutos se convoca nuevamente a los Sres. Accionistas para una Junta General extraordinaria que habrá de celebrarse en la ciudad de la Habana y en las oficinas del Banco, situadas en la calle de Cuba número 75 y 76 el día 1 de Febrero de 1909, a la una del día. En dicha Junta se tratará de la conveniencia de liquidar el Banco de la Habana o fusionarlo con otra Institución análoga. Los Sres. Accionistas que lo sean por acciones al portador, residentes en esta Isla, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en las Oficinas del Banco. Los que lo sean por iguales títulos establecidos en el extranjero, deberán depositarlos con ocho días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en los lugares siguientes: En París en las Oficinas de la "Banque Française pour le Commerce et l'Industrie", en Londres, en las del "London Bank of Mexico and South America, Ltd.", y en New York en las del "The National City Bank of New York". Habana, Enero 15 de 1909. C. I. Parraga, Secretario. C. 267 8-16

SOCIEDAD ANONIMA Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarrillos DE LA HABANA CONVOCATORIA. De orden del Sr. Presidente cito a los señores accionistas para que se reúnan concurriendo a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Camagüey número 22 a las ocho de la noche del día 25 de actual para tratar de los particulares que comprende el artículo 36 del reglamento. Habana 19 de Enero de 1909. Antonio Quevedo, Secretario. C. 289 16-16-1d-17

Centro de Cafés de la Habana SECRETARIA. Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar a los señores socios para que asistan a la Junta General 3ª de elecciones que tendrá lugar el día 25 del mes en curso a las 12 del mismo en Amargura 12 alotes con la siguiente orden del día. 1.-Lectura de Actas y balances. 2.-Memoria anual. 3.-Elección de Directiva. 4.-Asuntos generales. Nota: Según lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento, la Junta se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen con el número de asociados que concurren. Habana 16 Enero de 1909. JOSE V. ANLEU, Secretario. 16-16-1d-17 C. 270

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y México en la República de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 132

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL responsable \$ 47,362,170-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,652,711-08. Asegura casas de cantería y azoteas con pisos de mármol o mosaico, sin madera y ocupadas por familia, a 17 y medio centavo oro español por ciento anual. Asegura casas de mampostería, sin madera, ocupadas por familia, a 25 centavos oro español por ciento anual. Asegura casas de mampostería exteriormente con tabiquería interior de mampostería y los piso todos de madera, altos y bajos, y ocupados por familia a 32 y medio centavos oro español por ciento anual. Casas de mampostería, cubiertas con teja o asbesto, con pisos altos y bajos y labiquería de madera, a 40 centavos por ciento anual. Casas de madera, cubiertas con teja pizarra, metal o asbesto y aunque no tengan los pisos de madera, habilitadas solamente por familia, a 47 y medio centavo oro español por ciento anual. Casas de tablas con techos de tejas de la misma, habilitadas solamente por familia, a 55 centavos oro español por ciento anual. Los edificios de madera que tengan establecimiento con botigas, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir si la bodega está en escala 12, que para \$14 por ciento oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente, estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas: en un propio edificio, EMPERADO 34. Habana, Diciembre 31 de 1908. C. 131

AVISOS. Pongo en conocimiento de mis acreedores que por escritura pública ante el notario Don Epifanio Díaz y Hernández, he vendido mi establecimiento de negocios, en Guantánamo, al vecino del mismo Don Felipe Barba, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, quedando yo libre de todos los compromisos. Guantánamo 20 de Enero de 1909. Joaquín C. Collantes. 2-21

RAMÓN BENITO FONTECILLA. Comerciante comisionista, Corresponsal del Banco Nacional de Cuba, Real número 45. Apartado 14, Jovellanos, Cuba. C. 222 26-12 E

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia toda de los interesados. Para más informes dirijan a nuestra oficina Amargura número 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 3783 75-149

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS 113-114 C. 2219

EL IMPUESTO DE FLOTE Y NAVEGACION

Con la satisfacción que es natural hemos visto confirmado oficialmente, por un decreto de Mr. Magoon, el criterio por nosotros sostenido hace algunos días contra la regulación del impuesto sobre industrias de flote y navegación hecha por el Ayuntamiento de Batabanó. La aclaración que acaba de hacer el señor Gobernador Provisional es importante y es oportuna, porque el asunto no afecta únicamente al vecindario del Surgidero, sino a todos los términos municipales donde en esta mayor ó menor hay industrias marítimas.

Antier, efectivamente, se nos adelantó la noticia de que Mr. Magoon ha modificado el artículo 127 de la Ley de Impuestos Municipales, en el sentido de que se entienda de que los Ayuntamientos pueden subdividir cada grupo de la tarifa anexa á dicho artículo, en tantas cuotas cuantas estimen equitativas en relación con la capacidad de los buques é importancia de las industrias.

Estábamos pues en lo cierto al afirmar hace algunos días, que lo que la ley quiso fué que de la cuota máxima abajo "el Ayuntamiento regulara en la forma que juzgase más conveniente y no lo que expuso nuestro apreciable colega *El Clarín*, de Caibarién, refutando precisamente casi todos los puntos mantenidos por el *DIARIO* en aquella fecha.

En primer lugar, hay que dar por sentado que *El Clarín* no se había dado exacta cuenta de lo que, á nuestro juicio, implica la denominación de "cuota máxima." Porque, realmente, decir que la ley ha fijado ya en la tarifa las cuotas máximas, para preguntarse luego si "puede un Ayuntamiento introducir nuevas clasificaciones, subdividiendo á su antojo los distintos grados consignados expresamente en la tarifa," envuelve una tendencia tan errónea en la interpretación legal, que creemos que únicamente por la ligereza con que por lo general hay que tratar á diario las cuestiones, puede disculparse.

Pasamos por alto lo de que los Ayuntamientos puedan subdividir á su antojo, porque en esa forma debe entenderse que ni al Ayuntamiento ni á nadie le es dable proceder. Y entramos ahora de lleno á considerar si teniendo en cuenta sus facultades autónomas, la letra de las nuevas leyes, su espíritu concebido y las inspiraciones sanas de la equidad y la justicia, los Ayuntamientos pueden ó no regular varias cuotas dentro de cada grupo de los que forman las escalas de la tarifa anexa al artículo 127 de la Ley de Impuestos Municipales.

La Comisión Consultiva, proponiendo al Gobernador Provisional la adición al artículo 127 de la Ley de Impuestos Municipales, acaba de darnos de plano la razón.

En la esfera propia de la autonomía municipal, al Ayuntamiento, como entidad con poderes y facultades propias de iniciativa y acción para regir la Municipalidad, compete determinar cuanto convenga, en cada caso, á la satisfacción de las necesidades comunes, y le está atribuida, entre otras fa-

cultades, la de acordar sobre la imposición y recaudación de impuestos. Todo esto se comprueba con el examen de los artículos 3, 4, 114 y 126 (inciso 2) de la Ley Orgánica de los Municipios que lo establece sin excepciones, ni cláusulas restrictivas, ni otras limitaciones que las que la misma ley señala.

Si, pues, el Ayuntamiento está capacitado "para regir libremente los asuntos de la Municipalidad"—así lo expresa el artículo 4 de la Ley Orgánica—no parece que deba creerse que donde se estableció una cuota máxima, le sea imposible á aquél subdividirla, repartiéndola proporcional y equitativamente, satisfaciendo así una necesidad colectiva de la parte de la sociedad local representada en este caso por un grupo de contribuyentes. Donde quiera que surja una anomalía, una contradicción, algo que implique lesión en cualquiera forma para los intereses de los poderantes del Ayuntamiento, ó que de alguna manera resulte en pugna con la sana razón y con la justicia, sin llegar al caso del artículo 127 de la Ley Orgánica de los Municipios, allí ha de entenderse que debe surgir la acción autónoma del Ayuntamiento.

Examinando la letra de las nuevas leyes del orden municipal, encontramos en lo que se refiere al impuesto sobre industrias de flote y navegación, que la Ley Orgánica establece en el inciso 5 de su artículo 216, que dicho impuesto no excederá de los tipos señalados en la tarifa anexa á la Ley de Impuestos. De modo que "no excediendo," parece que no existía inconveniente en que se regulara, subdividiendo ó no el tipo fijado en cada grado de la escala de la tarifa.

El artículo 128 de la citada Ley de Impuestos dice que las cuotas (así en plural) que el Ayuntamiento regule dentro del máximum (en singular) señalado en la tarifa, serán periódicas, etc., etc. Es indudable que en buena construcción, si fuera exacta la interpretación que se pretende dar á la Ley, se habría escrito así el artículo: "la cuota (porque no sería más que una, con relación á cada grado de la escala) que el Ayuntamiento regule dentro de los máximums (porque cada grado tiene un distinto) señalados en cada tarifa (porque no cabe dejar de ver que se trata de tarifas aplicables á cada grupo de embarcaciones ó industrias) serán periódicas, etc., etc."

Vemos, pues, que las cuotas pueden ser varias dentro de cada máximum; y no era concebible que se persistiera en creer que la cuota había de ser única, esto es, que no existía la facultad de subdividirla tantas cuantas veces se entendiera que lo exigían la diversa capacidad de las embarcaciones ó la importancia absoluta ó relativa de cada industria ejercida.

Por otra parte, el estudio del espíritu informativo de las nuevas leyes, tampoco conducía á otra conclusión que á la de tener que admitir que en ningún caso se había querido sino obligar á los Ayuntamientos á ceñirse á un máximum, dejándoles, por lo demás, en completa libertad para resolver, por sus deliberaciones y acuerdos, todo cuanto afecte á la ascenden-

cia de los impuestos, forma de recaudarlos, épocas periódicas de hacerlo y aplicación que en definitiva deba dárseles á esos fondos. Véase cómo la agremiación—por ejemplo—hace que una cuota máxima señalada en la tarifa respectiva pueda ser disminuida en relación con la calificación que merezca cada industrial por sí ó en relación con sus colegas. Obsérvese—otro ejemplo—la misma división establecida para los impuestos en "á cuota ó tipo máximum" y en "de libre regulación," que hacía pensar en que era también una regulación casi libre la que únicamente señalaba un límite máximum, sin oponerse en manera alguna á que se acordara ó regulara cuanto se estimase racional dentro de lo autorizado. Y en conclusión, reconozcábase lealmente que si se trató por los legisladores de dejar regular cuotas—con ó sin máximum—á los Ayuntamientos, resulta fuera de la inspiración legislativa toda tendencia á restringir la facultad ampliamente otorgada para proceder siempre con arreglo á los dictados de la equidad y la justicia en cada caso que no se oponga á marchar de acuerdo con la realidad y la experiencia.

BATURRILLO

Leo en "El Triunfo" que la Academia de Ciencias de la Habana estudia un gran proyecto: la creación de una Liga Internacional estudiantora de los complejos problemas de inmigración y trabajo, que contribuya al fomento de nuestro país principalmente facilitando su repoblación.

Sin perjuicio de examinar más adelante las bases de la nueva Institución, es de mi deber aplaudir la patriótica iniciativa. De ese modo, y no en la pugna miserable por los destinos públicos, se ha de buscar el afianzamiento de la riqueza y el *sumum* de la grandeza nacional.

Y á propósito; no sé quién, me envía un número de "L'Americane Latine," publicación que vé la luz en París, consagrada al cultivo de relaciones comerciales é intelectuales entre la nación francesa y las repúblicas sudamericanas; y de un su trabajo, "Pour aller á Sao Paulo," traduzco á la ligera datos que demuestran cómo el gobierno del Brasil atrae y protege á los inmigrantes que están haciendo de aquel Estado un emporio de riqueza agrícola.

Desde luego, la protección oficial no alcanza á los aventureros que llegan, de paso ó por cortas temporadas; el inmigrante ha de venir acompañado de su familia, y ha de ser agricultor. Lo que se desea es poner en explotación los yerros campos; lo que se quiere es repoblar y afirmar la riqueza nacional.

Con estas condiciones previas, las nuevas familias, formadas por no menos de tres personas, encuentran pagado el viaje por ferrocarril desde el puerto de Santos hasta la zona donde han de fijar su residencia, y el alojamiento y manutención durante los días siguientes al desembarco. Se las pone en posesión de un pedazo de terreno, de 25 hectáreas, con sus casita decente, sus aperos de labranza y sus animales de trabajo, y tienen un plazo de cinco años para ir pagando útiles, máquinas, animales y terreno, con las mayores facilidades.

El inmigrante, para entrar en inmediata posesión de su heredad, ha de aportar cien ó más pesos de primera intención; pero si llegase en tal estado de miseria que no pudiese pagar el primer plazo, el gobierno le facilita en el acto trabajo en una explotación agrícola.

donde puede ahorrar pronto lo necesario, y proveerse de un título provisorio de propiedad, que se eleva á definitivo si el hombre es trabajador y económico.

Así, y sólo así, se logra atraer una inmigración útil y estable; de otro modo, ni las familias campesinas de Europa abandonan el terreno para encontrarse en país extraño, sin hogar ni medios de vida, ni se resuelve el problema de latinización, única posible garantía de perduración de la entidad nacional.

Los obcecados combatidores de la protección oficial al inmigrante, alegan que ella es injusta, porque en Cuba hay millares de agricultores campesinos, sin hogar ni terreno propios, y estiman que ellos deben ser preferidos al extranjero. Por mí, que podríamos empezar por ofrecerla á ellos. Deslinde el Estado sus propiedades en terrenos; adquiera, si ellas no son bastantes, las inmensas improductivas fincas, que los sindicatos sajones están adquiriendo, y trasmítala á los nativos. Siempre por siempre se lograría el objeto, porque las parcelas por ellos abandonadas reclamarían brazos. Y los propietarios ofrecerían análogas ventajas á los nuevos cultivadores.

No hay población bastante en Cuba para cultivar sus campos, se cuentan por miles las caballerías de tierra férrea, dedicadas á potreros ó totalmente abandonadas. Llévate á ellas á las familias nativas, y se necesitarán cultivadores para las que éstas dejan. El resultado será el mismo.

Entiendo, empero, que la queja de los enemigos de la inmigración no es sólida.

Con dificultad se encontrarán labriegos, habituados á vivir en la vecindad del núcleo urbano, que se resignen á vivir en las apartadas zonas; con dificultad la familia campesina que asiste á las fiestas de la ciudad, y las modas y los gustos de la clase media aceptada, se presentarán á enterrarse en las profundidades de los hondos valles y entre los peñascos de las aliterosas sierras.

Demás de esto, el labriego cubano, trabajador y económico, es ya pequeño propietario. Los que no pueden pagar la renta, ni tienen una vacueta con cuya leche criar los hijos; los que viven en las destaralada choza y no siembran un arbolito nunca, ni siquiera chapean las maniguas circundantes del bohío, esos, por holgazanes, jugadores ó politicastros, no pagarán los plazos y burlarán al Estado.

También hay parásitos en las zonas rurales. Con esos no hay que contar.

Comentando el Bando que el Alcalde de Caibarién y algunas otras autoridades populares han dictado, con objeto de reforzar la asistencia de niños á las escuelas, luego de loar la buena intención, me ocurre que puede simplificarse el servicio encomendado á la policía, y obtenerse éxito cabal: basta impedir que transiten por la vía pública, en horas lectivas, los menores de edad escolar, y no debe extremarse la nota con los muchachos que aprenden un oficio ó se dedican á trabajos adecuados. Todo el secreto está en acabar con la pillería.

Generalmente, las familias cubanas, y no sólo las más pobres, se desprecupan del adelanto de los niños. Les mandan á la escuela por cumplir el precepto, ó por descansar de sus travесuras. Y con tal de que salgan de la casa y no regresen hasta la hora consabida, se desentienden de lo demás.

Hay muchachos, modorros y pillos, que se esconden en las afueras ó vagabundean por las calles, y se aparecen en la casa cuando las escuelas suspenden las clases. Lo maestros no se ocupan de requerir á los padres por su ausencia. La policía no les vé. Y la po-

blación infantil sufre las consecuencias del doble abandono.

En cuanto el pillete no encuentre refugio seguro, y sea detenido; en cuanto los padres descuidados sean multados, se obtendrá el éxito. No aguantarán éstos al muchacho majadero y chillón, en la casa; le obligarán á asistir á la escuela; la madre será el mejor Inspector; al revés de lo que hoy sucede, porque él vive en el arroyo y no molesta; porque no estorba á los quehaceres domésticos.

Realícese esa persecución de la pillería, de manera efectiva y constante, y yo respondo de que no se necesitará más para nutrir las escuelas públicas.

Desdichadamente, toda la severidad se reserva para los muchachos en aprendizaje, porque es más fácil visitar el taller que perseguir vagabundos; y ese es grave mal.

Bien sería que ningún niño aprendiera á trabajar con las manos antes de haber adquirido rudimentos de ciencia; pero de dos males, preferible sería una población analfabeta, pero trabajadora y virtuosa, á una generación letrada, sin amor al trabajo ni descos de independencia económica. Opto por los iliterados productores y renuncio á vago con título académico.

Se están perdiendo los buenos hábitos; todo el mundo aspira á vivir como parásito, sobre la riqueza del país; por centenares abandonan la herramienta y el arado los hombres fuertes, para mendigar empleos ó echar rifas; al paso que vamos, la holgazanería será reina y señora de las costumbres; y un país de rateros y de inmorales. Sólo el trabajo engrandece y civiliza.

Yo sé de ignorantes, de casi estúpidos, que, por lo menos, han formado hogar, levantado riqueza y creado familia. Los tiempos obran sobre ellos, la prole estudia y brilla; sé de escritores cubanos, cuyas pobres madres no aprendieron á leer y cuyos pobres padres viven, en punto á conocimientos literarios y científicos, en la época del descubrimiento. Pero ellos trabajaron, cumplieron los deberes del hogar y de la Patria en la medida de las circunstancias. Menos mal esto. No se estime, pues, la persecución con los niños que aprenden á trabajar; resérvense los bríos para los que ni se educan ni sirven, para los pillos y los holgazanes, carne de cárceles y presidios.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

A nadie le amarga un dulce... Es vieja la verdad, pero es... verdad. Afirma un amigo nuestro que entre las cosas buenas, españolas, hay tres que exceden á toda ponderación: las mujeres, los vinos, y los refranes. En cuanto á las mujeres, dice bien; en cuanto á los vinos, acaso diga bien; en cuanto á los refranes, no dice bien. Y no lo dice, por dos ó tres razones: porque en todos los pueblos hay refranes equivalentes á los de Castilla, y porque los refranes de Castilla frecuentemente andan á la greña: cuéntenoslos sino los muy famosos.

Al que madruga, Dios le ayuda.— No por mucho madrugar amanece más temprano.

Haz bien y no mires á quien.— Cria cuervos y te sacarán los ojos...

Fallan los refranes, pues, pero las frases que les andan á la zaga, es muy difícil que fallen. Díganlo—yo, que te estriego—que es una verdad atroz... cuando le estriegan á uno, y dígalo el apotegma con que hemos empezado la sección:—A nadie le amarga un dulce.

Y ¿á qué viene este preface? Como venir—la verdad—no viene á nada; á

llenar una cuartilla nada más. Ahora, que es oportuno para guiar al lector por ciertas recomendaciones escabrosas, ya que el apotegma dicho, fundado sobre los dulces, es incontestable, claro, indiscutible, evidente, y puede servir de hilo en todos los laberintos de estos días.

Y hemos llegado ya á los laberintos. *El Triunfo*, que es un vigía á quien no se le escapa ni una mosca, diceos que se han fraguado diversas conspiraciones: una, la más grave, contra las compañías de ferrocarriles. Y todas, contra el pueblo que paga y se revienta.

Parece que se quiere que las dichas compañías contribuyan con veinte mil pesos más de lo que ya contribuyen al sostenimiento de la Comisión de ferrocarriles. Los veinte mil son el dulce. Y los golosos son dos individuos, muy patriotas, soberbiamente patriotas, que manipulan y ordeñan á los que traen entre manos el plan de reformar la Ley del ramo, y que al verse amenazados de quedar sin el dulce consabido, sienten que su patriotismo se les enoja en el cuerpo, y pretenden poner confitería; con ello, lograrán dos grandes cosas: chuparse algunos miles cada uno, y aumentar la tarifa de los trenes; porque los ferrocarriles no hacen milagros, y cuanto más les saquen los prohombres, más tienen que sacar ellos de los que no son prohombres.

Estas cosas destornillan; parecen aberraciones, y no acierta á explicarlas la razón. Hallámonos condenados á ser víctimas de una tribu de logreros, que cada día se envanece más porque nadie los castiga. El poder ó la influencia hacen aquí á los hombres intangibles, y vemos por esas calles, libres y respetados y aplaudidos, á muchos que han robado minerales y que los roban aún, mientras gime en el presidio un infeliz que un día que tenía hambre, robó un pan.

Esa es la plaga: esa la lepra; esa toda la carcoma que nos roe; hasta que una mano fuerte no la aniquile con un golpe inmenso, trabajar-mos en balde, y lucharemos en balde y esperaremos en balde... Mientras nosotros adornamos la cabeza, ellos nos van caminando los zapatos.

Y *El Triunfo* agrega á propósito del tema que tratamos:

"Nos resistimos á creer que el honorable Charles E. Magoon tolere que se hagan semejantes cosas, y que se cometan tales abusos en las postimerías de su gobierno. De sobra sabemos que aquí tenemos hombres capaces de despojar á la República de todos sus ingresos en provecho propio, sin que le preocupe nada la opinión pública. Pero no creemos, no podemos creer que un gobernante de las cualidades morales del que aquí ha venido representando al honrado, al recto, al justiciero Teodoro Roosevelt, sea capaz de autorizar con su firma tamañas iniquidades, entregando los intereses de un pueblo indefenso á la insaciable podicia de unos cuantos especuladores sin conciencia.

No, no es posible que Mr. Magoon olvide que solo faltan unos cuantos días para entregar el gobierno de Cuba á los magistrados elegidos por el pueblo, ni que éstos son los únicos capacitados moralmente para resolver esas cuestiones que afectan de modo directo á los intereses del país y á las conveniencias de la República.

Y pensamos como *El Triunfo*.

Para Joyería de gusto y gran novedad

Siempre La Casa de Cores

"La Acacia" fundada en 1875.

San Rafael. 12

Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.

C. 4155

26-23D

Tinte Inimitable

DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIÑE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD.

Restaura la vitalidad de los hombres. Garantizado. Precio \$1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

En la enfermedad y en la prisión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

CERVEZA "TIVOLI" DE LO BUENO LO MEJOR.

FOLLETTIN 23

PAUL FEVAL

LOS TRES HOMBRES ROJOS

(Quinta parte de "El Castillo Malético")

VERSION CASTELLANA

(Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135)

(Continúa)

"Entonces, á fin de no parecer agobiado por mi nueva posición, me encasqueté el sombrero, cual correspondió á un inquilino de un piso principal. —Está bien, mi apreciable señora —dije con hipérita indiferencia— creía que la habitación era más capaz, según las órdenes que yo había comunicado. Pero, en fin, tendí la bondad de enseñarme el cuarto.

"Pasó la portera delante de mí, llevando sus antiparras en la mano, y empezó á subir la escalera, parándose en cada escalón para dirigirme agradables sonrisas.

"Seguí yo sus pasos fría y gravemente.

"Abrí la puerta, y hallé que mi aposento era elegante, nuevecito, gentil, alegre, y, en fin, apropiado para habitarlo.

"Con todo, era un poco mezquino.

"—Esto me parece bastante pequeño—dije á la portera.

"—Vuestro anterior aposento... —comenzó á decirme.

"—Yo comprendí inmediatamente: sin duda la aterra mi mirada, pues creí que la buena portera trataba de meterse debajo de la tierra.

"—Me atrevo á esperar—balbuceé—que no os habré disgustado, caballero.

"Hice un gesto, y callé para dar á mis ideas otra dirección.

"La vieja abrió un pequeño armario, y de él tomó una cartera que puso en mis manos.

"—He aquí, señor, los billetes de Banco.

"Yo os juro, Gertrudis, que no entendía de aquello una palabra.

"Sin embargo, respondí firmemente: —Está bien; ¡muy bien! Ya lo sabía, estimada señora.

"Tuve la generosidad de guardar la cartera en el bolsillo, sin mirar siquiera los billetes.

"—¿Qué decís de esto, Gertrudis?

"—Es extraño!—replicó la joven, que no reparaba en el aplomo de Franz, sino en las aventuras que contaba.

Luego continuó el joven: —Por último, el aposento, tal cual es, —contener, bien ó mal, mis

muebles de Mombro. Por esto le he tomado.

"No está aquí lo principal. Teniendo mano á mano á la portera, quise ver el fondo de complicaciones tan misteriosas.

"Era tanto más difícil, cuanto que la posición en que me había colocado me impedía interpellarla directamente.

"Yo era sabedor de todo, ó debía fingirlo estando considerado como amodo, pues, se había hecho por orden mía.

"—¿Cómo preguntar después de esto?

"Por fortuna, para hacer hablar á los porteros no hay necesidad de meterse en cuestiones. Un simple permiso tácito basta para que suelten la lengua; y una vez puesta en movimiento, sólo Dios sabe adónde irá á parar.

"De este modo supe, sin grandes esfuerzos diplomáticos que mis pretendidos agentes salían de casa en el mismo instante de entrar yo.

"Eran dos, uno de los cuales había permanecido á la puerta y en su carruaje, mientras que el otro tomaba el cuarto á mi nombre y pagaba dos plazos adelantados.

"Según notó la portera, parece que la cosa se había hecho con precipitación y que el agente tenía mi vuelta.

"El había recorrido la habitación, echando sobre todo una rápida ojeada;

había también puesto en el armario, bajo la expresa custodia de la portera, la cartera con los billetes de banco; después se había retirado, dejándome sus cumplimientos anónimos."

Calló Franz.

"—¿Y después?...—dijo Gertrudis, que todavía esperaba oír alguna cosa más extraordinaria.

"—Eso es todo.

"—No habéis averiguado ninguna circunstancia más respecto á esos dos hombres?

"—¡Nada!

"—¿Y no sospecháis quiénes puedan ser?"

"—Respondió Franz.

CAPITULO IX

La hermanita

Esechaba la linda Gertrudis con más atención; esperaba con impaciencia las conjeturas que hiciera Franz respecto á aquellos desconocidos que se habían encargado de tomarle habitación en la calle Dauphine, y hacer descender sus penas desde una bohardilla hasta un piso principal.

Transcurrido algún tiempo, antes de que Franz recobrase la palabra, repasaba en su mente reflexiones hechas ya, y buscaba otras nuevas.

"—Sí—replicó al fin— acerca de uno de los dos tengo más que sospechas; casi certeza.

"—¿Quién es?—preguntó con impaciencia Gertrudis.

"—Empero no me conduciré muy lejos esta certeza—repuso Franz—pues ignoro el nombre de ese sujeto.

"—No importa; bien podemos pasarnos sin él.

"—Lo que hay de cierto es que, según las descripciones de mi portera, el hombre que se quedó en el carruaje, era mi visión del baile Favart.

"—¡Ah!...— exclamó Gertrudis, quedándose con la boca abierta.

"—No lo dudéis! El famoso caballero alemán en persona—añadió Franz—el majo, el armenio, ese personaje "trino y uno," que me persigue con su protección.

"—¿Y el otro?—preguntó la joven.

"—Franz vaciló, y miró á Gertrudis frente á frente.

"—El otro—replicó—es más difícil de acertar. Si he de creer al retrato que de él me ha hecho la portera, sabemos perfectamente su nombre; y vos le conocéis mejor que yo, hermanita.

Gertrudis estaba más alelada cada vez.

"—Traje y porte se acomodan perfectamente al hombre de que os hablo. Aquella es su edad, y hasta tiene su ligero acento alemán. En cuanto á su fisonomía, se me ha dicho que

era la fisonomía de la honradez personificada. Por eso, Gertrudis, he creído reconocer á vuestro padre.

"—¡A mi padre!...—exclamó la joven estupefacta.

Semejante palabra sacó á Gertrudis de los fantásticos espacios en que divagaba entonces su imaginación alemana.

La sorpresa fué el primer movimiento, pues la idea de su padre se hallaba á cien leguas de las cosas caprichosas y sobrenaturales evocadas por la relación de Franz. Experimentaba una sensación semejante á la de un niño que encontrara un amigo leal en medio de las maravillosas páginas de las "Mil y una noches."

Pero, en el colmo de su sorpresa, recordó los sucesos de la mañana. Aquel extraño personaje que Franz apellidaba el caballero alemán, era conocido por su padre, que le amaba, y parecía respetarle como á su señor.

Su fisonomía, acostumbrada á no disimular nada, cambió de expresión, y este cambio no se escapó á la perspicacia de Franz, que la miraba atentamente.

"—Os lo ruego: respondedme, Gertrudis!... ¿Creéis que pueda ser vuestro padre?"

(Continuará)

No debe ya Magoon meterse en nada, y no se meterá, porque no debe. Pero aunque no fuera así, no creemos nosotros que arrojará un borrón sobre su historia de gobernador provisional, concediendo lo que piden los señores aludidos más arriba.

Magoon las ve venir como muy pocos; hay que decirlo en su honor. Y quien las ve venir, puede matarlas...

Y cayeron en poder de la justicia los bribones, capitanes de la sociedad explotadora de niños. Fueron al Juzgado de Instrucción del Este; se los presentaron a los muchachos por ellos maltratados, y estos los reconocieron en seguida, y ratificaron la denuncia hecha por Muñoz Bustamante.

Probado ya de esta suerte que los tales granujas aludidos habían constituido una asociación peligrosa; y probado que los tales habían golpeado a varios niños por negarse a entregarles la cuota semanal que les pedían, crearán con nosotros los lectores que esos pájaros se encuentran con el presidio delante... No lo crean. Todos esos delitos anotados no tienen nada de particular; son faltas sin importancia; y el señor Juez del Este remitió los acusados al señor Juez del Centro, y el señor Juez del Centro se los remitió a su vez al señor Juez correccional del primer distrito.

Bien; pues estamos al pelo. Ya lo saben los cañes de la isla; cuando quieren reunir un capital, aséjense santamente, y cojan a los niños por su cuenta; sobre todo, a los niños de estos jueces, que son tan compasivos, tan humanos... Denles de duro, porque no es delito; y si no les entregan las pesetas, emplémoslos, degüélmoslos, destrócelmos... Sobre todo, a los niños de estos jueces... Porque si sus papás son tan benignos con quienes han puesto verdes a los niños de otros padres ¿quién duda que premiarán a los que pongan verdes a sus niños?

Con esta, ya son dos las veces que hoy nos preguntamos dónde nos hallamos... Es cosa de pensar con seriedad si todo el mundo se habrá vuelto loco y seremos nosotros los únicos cuerdos, o si todo el mundo es cuerdo y seremos los únicos locos... Va a suceder con esta asociación lo que con los candiles cuando estorban: se les sopla, se les apaga, y se les deja la mecha, y se les deja el aceite... En cuanto pasa un momento, se les vuelve a encender, y Dios con todos... La asociación se apagará mientras estén los jefes en el juzgado; pagarán una multa, verbi-gracia, los echarán a la calle, y se encenderá otra vez la asociación. Y ya se encargará de que los niños le abonen el importe de la multa.

Conocemos nosotros a los jueces correccionales; son integérrimos y caballerosos; saben hacer estrictísima justicia, y el dominio que tienen de las leyes iguala a su rectitud.

En sus manos ponemos este asunto, que no debe quedar sin buen castigo.

Tiene La Discusión una sección que es la mar de interesante: titíbase *Marejada*, y lo es; cuenta los alti-bajos y revueltas de las cuestiones políticas, y véase en ella una pluma que debe ser como un ventilador, por lo mucho que se mueve.

Y, pues hablamos de *La Discusión*, confesemos que el colega ha recobrado su puesto; ya desaparecieron en él las intemperancias; ya habla con insensatez; ya discute con razones... Pasado al fin el delirio electoral, encuéntrase el cofrade en su elemento, y ya camino de una oposición que es digna de todo aplauso.

Volviendo a la *Marejada*, leemos esta noticia: "De labios del doctor Alberdi oímos una grata nueva, que será recibida en esta capital con general satisfacción, por la persona a que se refiere por todos querida y apreciada: nos referimos a que se ha resuelto en definitiva confirmar en el puesto de Jefe local de Sanidad de la Habana al doctor José Antonio López del Valle.

Muy laudatorias frases oímos—y las oímos con placer—de boca del doctor Alberdi, refiriéndose al doctor López del Valle, a su labor en la Jefatura de la Habana, de la cual hubiera sido una tremenda injusticia el haberlo removido...

Nos alegramos, sí señor; nos alegramos. Conocemos lo que es y lo que vale el doctor López del Valle, y hallamos justa la resolución de Alberdi. Y si no dedicamos esta vez mayor espacio al asunto, es que leamos también que el Presidente electo se propone conceder varios indultos en cuanto suba al poder... Y es que necesitamos igualmente aplaudir ese propósito, recomendando no obstante sumo tacto en la cuestión, porque ya fueron muchísimos los indultos concedidos sin porqué ni para qué...

Y por hoy, nos *indultamos*.

EL CONGRESO

Se proclama al Presidente

Día solemne. Las rectas y airovas levitas inglesas llenan el amplio salón de severas manchas negras. Mientras el tiempo pasa y la Cámara, siguiendo su inveterada costumbre de no reunirse a la hora reglamentaria, se entretiene en animadas y amigables pláticas, nosotros nos vamos reaparando en el irremediable corte de las levitas de muchos graves señores representantes. La de Pagliery nos encanta. Es flamante y le sienta divinamente. Roig trae en el ojal un ramito de violetas. Florido adorno que nos recuerda a los austeros Parlamentos de la vieja Europa. Van llegando los señores senadores. Morúa, que ha de presidir el Congreso, tiene cara propia de las ingentes solemnidades. Entre las sedudas levitas alternan los modestos chaqués y los democráticos saquitos, que están en absoluta mino-

ría. Lanza tiene un golpe de vista muy elegante. Pereda lleva la ceñida levita con corrección irrepachable. En la tribuna diplomática acaba de entrar el señor Cestero, Encargado de Negocios de Santo Domingo.

La histórica sesión comienza. Preside Morúa, que cada vez está más ceñido y solemne. Cuatro secretarios acompañan a la Presidencia. Uno de ellos, el general Alemán, se cala doradas gafas. Otro se dispone a leer sendos documentos sobre la proclamación del Presidente. Y con voz clara, resonante, segura, el señor Sarraín lee con verdadera fruición las comunicaciones electorales que dicen a la Cámara la perfecta y legal elección del Presidente y del Vicepresidente de la República. Terminada la lectura, el señor Morúa pronuncia cortas y sencillas frases proclamando al Presidente y al Vicepresidente de la República.

Pide la Presidencia que el Congreso celebre con un grito de viva a la restauración de la República, el trascendental acto que acaba de realizarse. El Congreso, en pie, da un sonoro viva y aplaude largo tiempo.

Después se hacen ruegos para nombrar comisiones que saluden a las altas personalidades proclamadas. El Congreso así lo acuerda. Y aquí termina la solemne sesión de ayer tarde.

El Tónico Oriental no es artículo para el uso exclusivo del bello sexo, pues tiene en el bigote y la barba los mismos efectos suavizadores y vigorizantes que ejerce en el cabello.

El mando de la Rural

El general D. Alejandro Rodríguez, jefe durante muchos años de la Guardia Rural, ha cesado desde ayer en el referido importante cargo por un Decreto del Gobernador Provisional.

El general Rodríguez caballeroso y afable militar, termina el servicio activo que con plácemes de todos venía desempeñando. Defensor constante y decidido de las instituciones, celoso del prestigio de los cuerpos armados, atento a las mejoras y deficiencias que hubiere en el difícil servicio del prestigioso Cuerpo de su mando, deja el general Rodríguez gratos recuerdos entre sus subordinados, que veían en él más que a un jefe a un compañero estimado y querido.

Para el puesto que deja vacante por retiro el general don Alejandro Rodríguez, ha sido nombrado el Mayor General D. José de J. Monteagudo, antiguo jefe de la Rural y un activo militar de rectas energías, competente y animoso. El general Monteagudo, por su historia política y por sus condiciones de mando, es una excelente designación para el alto cargo que se le ha confiado.

Nuestra felicitación al general Monteagudo, que sabrá cumplir a satisfacción de todos la difícil misión de una gerarquía que tiene justificadamente la confianza del gobierno de la República.

CONSEJO PROVINCIAL

Una reunión secreta de Consejeros liberales y zayistas.—Lectura del acta.—Se solicita la suspensión de la Junta hasta saber si el Gobernador vota ó no los acuerdos anteriores.—Un decreto salvador.—Los conservadores salvan su responsabilidad.—Se suspende la sesión.

Una hora después de la reglamentaria, empezó la sesión del Consejo Provincial correspondiente al día de ayer, por haber estado reunidos secretamente hasta esa hora los señores Consejeros de filiación liberal, mientras que en el salón de sesiones estaban los Conservadores en espera de los acontecimientos.

Lo que pasó en la reunión de los elementos liberales, no se trasladó al público, pero sí aconteció que apenas se reunió el Consejo y se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el Consejero señor Vidal Morales solicitó de la Secretaría informarse si los acuerdos tomados en las dos sesiones anteriores respecto a la adopción del presupuesto en lo que respecta al personal y a la Nueva Ley Provincial, se había pasado al Ejecutivo de la Provincia para su aprobación.

El señor Bustilla quiso relevar a la Secretaría de esta molestia y le informó al señor Vidal Morales que ayer se habían dado traslado a los expresados acuerdos, al propio tiempo que se le recomendaba al señor Gobernador su más pronto resolución.

Entonces el señor Vidal Morales pidió al Consejo se suspendiese la sesión, pues sería un trabajo perdido el que se hiciera, si no se sabía fijamente si el Ejecutivo vetaba ó no los acuerdos.

El señor Planas está conforme en suspender la sesión, si es que no había otro asunto de que tratar.

También hizo presente que se alegraría de que se suspendiera la sesión porque tenía informes particulares, que le merecían entero crédito, de que el señor Gobernador Provisional iba a dictar un decreto concediendo a los Consejos Provinciales la misma prórroga que a los Ayuntamientos, de sostener a los empleados hasta ponerse en vigor el nuevo presupuesto.

El señor Cuevas Zequeira hace constar a nombre de la minoría conservadora, que se alegraría que el Gobierno Provisional dictara ese decreto, pero que quería dejar á salvo la responsabilidad de los Consejeros Conservadores, caso de que ese decreto no se publicase, y que el Consejo con la antelación debida no adopta la plantilla del personal a la nueva Ley, según lo dispuesto últimamente por el Gobierno Provisional.

El señor Cuevas Zequeira solicitó que sus manifestaciones constasen en acta, y así se acordó.

Acto continuo se suspendió la sesión.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

SESION MUNICIPAL

El arco de la plazoleta del Monserrate.—El juego.—Un veto del Alcalde.—A saludar al Presidente y Vicepresidente de la República.—Sustenta.—El conflicto bomberil.

Abrese la sesión a las cinco y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Hortismann (Dr. Oscar).

El Secretario, Ledo. Sedano, dá lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin alteración alguna.

Léese una comunicación del Alcalde, participando que los 5,000 pesos consignados para la construcción de un arco triunfal en la plazoleta de Monserrate no son suficientes para satisfacer el costo de esa obra que importará según presupuesto, 7,500 pesos.

El Cabildo acordó que del Capítulo de Gastos Varios del actual presupuesto se tomen los 2,500 pesos que faltan para terminar la construcción del arco.

La Comisión de Festejos en una Comunicación participa al Ayuntamiento que en virtud de que la Empresa del Gas y Electricidad no puede encargarse de la instalación de la iluminación del referido arco ni la de los edificios que ocupan el Senado y la Cámara de Representantes, por carecer de personal suficiente, pide se acuerde adjudicar ese trabajo al que más barato se comprometa a hacerlo, destinándose del Capítulo de Gastos Varios del presupuesto vigente la cantidad que sea necesaria para ese objeto y el pago del fluido que se consuma.

El señor Villaverde se opuso a la pretensión de la Comisión de Festejos, por entender que de los 105,000 pesos de que dispone para los festejos bien puede hacer esos gastos, sin necesidad de reentrir al Ayuntamiento; pero el Cabildo entendiendo lo contrario acordó de conformidad con lo solicitado.

Léyese una resolución del Alcalde, por la cual se vota el acuerdo del Ayuntamiento, referente a no permitir en los Festejos Invernales y Presidenciales ninguna instalación que resulte juego cualquiera que sea la denominación con que se llame.

Funda su voto el Alcalde en que al Congreso es y no al Ayuntamiento a quien compete legislar sobre juegos y en que el acuerdo referido infringe varias leyes y decretos sobre el asunto.

Acto seguido léese la siguiente moción de los señores Ayala y Clarens: "Al Ayuntamiento.—Considerando: Que el Gobierno del Municipio corresponde al Ayuntamiento y al Alcalde, siendo atribución del primero la deliberación y acuerdo y la del Alcalde la de ejecución.

Considerando: Que el Ayuntamiento tiene facultades para regir libremente los asuntos exclusivos de la Municipalidad sin más limitaciones que la que la misma Ley expresa:

Considerando: Que son asuntos que competen al Gobierno Municipal, todos los que no incumben al Gobierno del Estado, ó a los Consejos y Gobernadores Provinciales, según la constitución y las leyes y en su consecuen-

cia el Gobierno Municipal posea cuantos poderes son precisos para satisfacer la necesidad colectiva de la sociedad comprendida dentro del Término Municipal.

Considerando: Que en el Gobierno Municipal se han de desenvolver separadamente por una parte las funciones de deliberación y acuerdo atribuidas al Ayuntamiento en la esfera propia de la autonomía Municipal; y por otra parte las funciones ejecutivas y de Administración Municipal que desempeña el Alcalde.

Considerando: Que bastan los preceptos legales antes expresados para que quede evidenciado el Ayuntamiento al acordar que no sean permitidos juegos de Azar, como los de Conejos, Coins Franceses y otros análogos ha obrado dentro de sus propias atribuciones, puesto que esa acción en ese sentido no es incompatible con el sistema general del Estado.

Considerando: Que por no ser exacto se falsea el espíritu de la Ley al decirse en el segundo Considerando utilizado por el señor Alcalde, en el veto que nos ocupa, que al Congreso de la República y no a los Ayuntamientos corresponde legislar sobre juegos, porque sobre que al acuerdo vetado no legisla sobre el juego, sino prohíbe los que precisamente lo están por el artículo 1798 del Código Civil invocando sin pertenencia al caso, por el señor Alcalde.

Considerando: Que aunque los juegos de azar no estuviesen prohibidos por el Código Civil y aun cuando los de Conejos y Coins Franceses quisieran denominarse de los comprendidos en los licitos, ello no obstaba para que el Ayuntamiento pudiera prohibirlos del mismo modo que podría prohibir cualquier acto que, aun siendo licito, considerase conveniente el Ayuntamiento en su potestad de Gobierno del Municipio, que no tienen más limitación que la comprendida en el artículo sexto de la Ley.

Considerando: Que es un absurdo dicho sea con respeto, sostener que el acuerdo Municipal contradice el precepto del artículo 1,800 del Código Civil y que esta sea la Ley vigente en la materia, porque absolutamente tiene que ver ese precepto con la libérrima facultad del Ayuntamiento para regir las cosas lícitas, según el Código, como crea conveniente a la conservación, desenvolvimiento y cultura de la ciudad.

Considerando: Que la orden número 124 de 1900 citada por el señor Alcalde, nada tiene que ver con el asunto en cuestión, sino por el contrario viene a corroborar la competencia del Ayuntamiento en la materia, porque si a las Autoridades Municipales es sus respectivos términos y sin intervención alguna de parte de los Gobernadores, corresponde lo que la orden expresa y las funciones del Alcalde no son ya delegadas de lo que el Ayuntamiento, que es la Cámara, legisla, no puede el Alcalde que es precisamente el llamado a ejecutar lo que puede negar competencia al Ayuntamiento en esa materia, aparte de que esa orden número 124, como todas las órdenes Militares que se otorgan a la Ley Orgánica vigente no puede ser invocada.

Una Belleza Incomparable. se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Pídense y obténgase el Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

LINIMENTO GENEAU. No mas FUEGO No mas Peladuras. DR GALVEZ GUILLEN. Imotencia. -- Pérdidas seminales. -- Esterilidad. -- Venereo. -- Sífilis y Hernias o queraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49. C. 128 1E.

Emermedades Nerviosas. "NER-VITA" del DR. HUXLEY. Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones Maravillosas. Obra pronto y con ella se consigue: Salud Perfecta Digestión Sorprendente Color Sonrosado Calma los nervios Sueño tranquilo. En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortalecedor y reparador. Sus componentes, de glicero-fosfatos y de formiatos ácidos, están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. "Ner-Vita" es una bendición para la persona extenuada por el trabajo ó otros excesos, un tesoro para aquel que sufre de los nervios. Se expende en frascos de cincuenta dosis. De venta en todas las farmacias. ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd. LONDRES: CROYDON NUEVA YORK PARIS

VIGAS DE ACERO "CARNEGIE" Garantizada con los siguientes pesos oficiales. Peralto en pulgadas... 3 4 5 6 7 8 9 10 12. Pesos al pie en libras... 5.5 7.5 9.7 12.2 15. 18. 21. 25. 31.5. La economía de estas vigas está bien explicada en nuestro catálogo en Español. Se envía gratis por correo. C. B. Stevens & Co., Oficios 19, HABANA.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fabrica establecida en BELOI, en el litoral de esta bahia. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE en la etiqueta, estará impresa la marca de la marca de la marca. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación española y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN BILIOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, a la mejor clase importada del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana.

VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO. Recetado por los Señores Médicos durante 20 años. Resultado probado. ANEMIA, TISIS, DEBILIDAD. EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR DRAGUERIA SARRA Teniente Rey y Compostela HABANA

Considerando: Que el decreto número 1,134 del Gobierno Provisional, también invocado, no se infringe por que las atribuciones de conferir ó denegar licencias para espectáculos que corresponden al Alcalde, no quiere decir que limite las facultades del Ayuntamiento, porque las licencias, como todo lo que ejecuta el Alcalde, ha de ser y tiene que ser de acuerdo con lo que sobre el particular regule el Ayuntamiento, á quien como ya se ha dicho, compete con el Alcalde el Gobierno del Municipio.

Por tanto: Los Concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento se sirva ratificar el acuerdo de referencia en pro de la competencia del Ayuntamiento, y por lo que interesa á la moralidad del país que represente.

El señor Pino propuso, y así se acordó, que se repartían copias del voto y de la moción que precede á los señores Concejales, para que estudien ambos documentos, posponiéndose su discusión para la sesión del lunes próximo.

A propuesta del doctor Domínguez Roldán se acuerda por unanimidad que el Ayuntamiento en pleno pase á saludar al general José Miguel Gómez y al doctor Alfredo Zayas, que han sido hoy proclamados oficialmente por el Congreso cubano Presidente y Vicepresidente de la República, y les ofrezcan el concurso sincero de la Cámara Municipal para el mejor desenvolvimiento del gobierno próximo á inaugurarse.

Se acuerda sacar á subasta las obras para llevar el agua de Vento al barrio de Arroyo Apolo.

Y se continúa la discusión sobre la desorganización del Cuerpo de Bomberos.

Intervienen en el debate los señores Domínguez Roldán, Marqués de Esteban, Sedano, Clares, Pino y Villaverde, acordándose en definitiva remitir al Alcalde el anónimo que recibió el doctor Domínguez, para que ordene una investigación, sobre las acusaciones graves que en el mismo se hacen, respecto á la desaparición de propiedades del Ayuntamiento.

Además se acordó pedirle al Alcalde que procure por los medios que tiene á su alcance que termine el conflicto bombieril que surgió por el establecimiento de la guardia permanente retribuida.

El señor Ayala propuso que en lo sucesivo se cobren solamente cinco pesos, en lugar de diez, por la expedición de licencias de establecimientos.

Esta proposición quedó sobre la mesa para discutirla el viernes.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión. Era las seis y media de la tarde.

COMPLACIDO

Habana, Enero 20 de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Respetable Director:

Suplico se sirva concederme un pequeño espacio, en las columnas del DIARIO, para dar publicidad á algunos datos relativos al futuro Subsecretario de Gobernación, doctor don Juan Miguel Dihigo.

Son mis propósitos demostrar á los apasionados que combaten al doctor Dihigo, la injusticia tan manifiesta que cometen diciendo que es conservador; pues él siempre ha sido de ideas liberales, aunque no haya figurado como afiliado al Partido.

Y en las circunstancias del doctor

Dihigo se encuentran algunas conocidas personas—entre ellas yo, que á nada aspiro—sin que se les puedan negar los servicios prestados.

Si el doctor Dihigo no cumpliera en las ideas liberales no aceptaría bajo ningún concepto y por ninguna consideración un puesto en el futuro gobierno. Hay mucha firmeza de principios en este prestigioso cubano, para que los sacrifique.

Por último, véase que el doctor Dihigo fué Delegado á la Asamblea Municipal del Partido Nacional Cubano, por el barrio de Paula de esta capital.

De usted, atento seguro servidor, OSCAR G. PUMARIEGA.

DATOS

Con fecha 28 de Septiembre de 1899 el Presidente del Comité Nacional Cubano del barrio de Paula, participó al doctor Dihigo que había sido electo Delegado á la Asamblea Municipal del Partido.

Carta del General Pedro Betancourt de 10 de Agosto de 1899, felicitándolo por su enérgica lucha en beneficio de la vida administrativa del Ayuntamiento de la Habana.

Carta del General J. M. Rodríguez, de 9 de Agosto de 1899, manifestándole como Presidente del Instituto de Veteranos de la Independencia, estar identificado con la conducta que observó en la elección del personal del Ayuntamiento.

Carta de felicitación del General de Brigada, Manuel F. Alonso, contra los que han querido desvanecer su fama de patriota y que sus servicios fueron muy estimados en las filas revolucionarias.

Renunció su cargo de Concejal por no querer tolerar malas elecciones en el personal administrativo del Ayuntamiento, por ser contrario á los fines de la revolución.

Renunció su puesto de Catedrático de la Universidad cuando cesó la enseñanza española por entender que no tenía ya derecho á él.

Defendió al Consejo Escolar de la Habana frente al Comisionado americano Mr. Hanna.

Renunció al cargo de Secretario del Juzgado de Instrucción del Este, por haberse enterado que la Ley Orgánica exigía 25 años y á él le faltaba un mes.

Habana, Agosto 9 de 1899.

Sr. Juan M. Dihigo.

La prensa de estos días ha hecho pública su actitud patriótica en las discusiones del Cabildo Municipal con motivo de la elección del personal encargado de la recaudación así como sus gestiones por llevar á otros puestos dependientes de esa Corporación á hombres dignos.

El Centro de Veteranos de la Independencia, que no puede ser indiferente con los ciudadanos que con honradez y alteza de miras cumplen las misiones que en obsequio de Cuba desempeñan en estos difíciles momentos, está identificado con usted por su actitud ante el resultado de la elección del Recaudador Municipal.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted para su conocimiento y efectos. De usted atentamente.

El Presidente, J. M. Rodríguez.

Comité Nacional del Barrio de Paula

Tengo el honor de comunicarle que conforme á un acuerdo adoptado por este Comité, es usted vocal del mismo con voz y voto, en virtud de haber resultado electo Delegado á la Asamblea Municipal del Partido, en la junta ge-

neral de afiliados efectuada el 24 del corriente mes.

En su consecuencia ruego á usted que se sirva concurrir á la sesión ordinaria del Comité que se celebrará el día 2 de Octubre próximo, en la casa número 7 de la calle de Paula, en cuya sesión tendré el honor de hacer su presentación y la de sus dignos compañeros electos.

Habana, Septiembre 28 de 1899.

El Presidente, Benito J. Nieto.

Dr. Juan M. Dihigo,

Habana.

Mi muy querido Lincoln.—Con marcado interés he seguido en sus distintas fases la enérgica lucha por Vd. sostenida en beneficio de nuestra vida administrativa y lo felicito cordialmente. La conducta que hoy sostiene el doctor Dihigo está en perfecto y lógico acuerdo con la adoptada y tan valientemente sostenida en los tremendos tiempos del terror por nuestro activo agente Lincoln, por cuya inteligente y decidida mediación recibieron los patriotas de Matanzas tantos y tan importantes auxilios para su sostenimiento en el campo de la lucha. Y bien, es conveniente que aquel que luchara para remover los obstáculos hoy se esfuerce en hacer honor á la heroica y costosa victoria.

Mi parabién reiterado y un abrazo de su antiguo jefe y amigo.

Pedro Betancourt.

Mtanzas, Agosto 10 de 1899.

SALTO Y ERRATA

Un salto del linotipo y una errata desfiguraron hasta hacerlo incomprensible, el final de uno de los párrafos del artículo *La fuente viva*, de Ramón María Menéndez, que publicamos en la edición de la tarde de ayer. He aquí dicho final: "... alma que en su blando nido de América poética en versos sencillos y canta poniendo en los labios flotantes melodías hondas y dulces que sobre un fondo de melancolía andaluza, de reminiscencias árabes, recogieron las palpitaciones recónditas, lo que se pudiera llamar esencia rítmica, de la naturaleza tropical."

Por las oficinas

Palacio

Recurso desestimado

Ha sido desestimado el recurso de alzada establecido por la señora Crescencia Seoane, viuda de Hernández, contra la resolución del Gobernador Provincial interino de la Habana de fecha 25 de Junio de 1908, revocatoria del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Güines, que negó el cierre de varias vías que atraviesan el potrero "Santa Cruz de Ruiz" (a) "Cervantes," confirmando así la resolución gubernativa apelada, y en su consecuencia se autoriza al señor Remírez de Estenoz, para que efectúe el cierre de las vías que atraviesan la expresada finca.

Buques de guerra

En la Secretaría del Gobierno Provisional se nos facilitó ayer tarde la noticia de que el día 26 de este mes llegarán al puerto de la Habana con objeto de tomar parte en el ceremonial de la restauración de la República, los acorazados americanos "Maine" y "Mississippi," así como el crucero explorador "Salern."

Se nos manifestó también que después de las ceremonias del día 28,

el señor Gobernador Provisional saldrá de la Habana para los Estados Unidos á bordo del "Salern," desembarcando en "Knights Kek" la misma tarde á tiempo para tomar el tren que sale de allí para Nueva York á las 8 y 30 p. m.

La fuerza armada

El señor Gobernador Provisional, por Decreto fecha de ayer, ha resuelto modificar los siguientes artículos del Decreto número 365 de 4 de Abril de 1898, en la siguiente forma:

I.—El Artículo 12 queda redactado de la manera siguiente:

"El General en Jefe del Ejército y los demás Jefes y Oficiales serán nombrados por el Jefe Ejecutivo de la República. Ni el General en Jefe del Ejército ni ningún otro Jefe ni oficial podrán ser removidos de sus puestos sin justa causa, que habrá de ser determinada por un Consejo de Guerra formado por Jefes del Ejército de acuerdo con el Código Militar, excepto en caso que la paz y la tranquilidad públicas requieran otra determinación, y que en esa eventualidad el Jefe Ejecutivo de la República está autorizado para remover á cualquier jefe u oficial de su puesto si estima tal resolución necesaria en beneficio del servicio público."

II.—El Artículo 13 queda redactado de la manera siguiente:

"El Jefe de la Guardia Rural será nombrado por el Jefe Ejecutivo de la República y en cuanto se relacione con las funciones civiles que están encomendadas á dicho cuerpo, dependerá del Secretario de Gobernación. Ni el Jefe de la Guardia Rural ni ninguno de los oficiales de la Guardia Rural podrán ser removidos de sus destinos sin justa causa y sólo después de ser juzgados por un Consejo de Guerra, como previene el Código Militar, excepto en caso que la paz y tranquilidad públicas requieran se proceda en otra forma, y en tal eventualidad el Jefe Ejecutivo de la República está autorizado para remover á cualquier jefe u Oficial si estima tal resolución necesaria en beneficio del servicio."

III.—El Artículo 14 queda redactado como sigue:

"En caso de guerra extranjera ó de grave perturbación del orden público, el Presidente de la República tendrá plenas facultades para disponer que la totalidad ó cualquiera fracción de la Guardia Rural que estime necesaria, pase á formar parte del Ejército Permanente, ó si en su opinión fuere ello conveniente para el mejor servicio público podrá en cualquiera u ocasión unir las fuerzas del Ejército Permanente y las de la Guardia Rural, ó colocárselas bajo el mando de un oficial general que será designado para dicho mando por el Jefe Ejecutivo de la República."

IV.—El Artículo 17 queda redactado como sigue:

"Los Jefes y Oficiales recibirán sus haberes mensualmente del Pagador General, como sigue: el Mayor General, seis mil pesos (\$6,000) al año; el Brigadier General, cinco mil pesos (\$5,000) al año; el Coronel, tres mil seiscientos pesos (\$3,600) al año; el teniente coronel, tres mil trescientos pesos (\$3,300) al año; el Comandante, dos mil cuatrocientos pesos (\$2,400) al año; el Capitán (de Sección, Compañía ó Batería), mil ochocientos pesos (\$1,800) al año; el Capitán (de Estado Mayor), dos mil cien pesos (\$2,100) al año; el Primer Teniente (de Estado Mayor), mil ochocientos pesos (\$1,800) al año; el Primer Teniente (de Sección, Compañía ó Batería), mil quinientos pesos (\$1,500) al año; el Segundo Te-

niente, mil doscientos pesos (\$1,200) al año; el Ayudante del Ejecutivo, trescientos pesos (\$300) al año, además del haber que le corresponde por su grado. Todo Jefe y Oficial recibirá un aumento de diez por ciento (10 por 100) de sus haberes por cada cinco años de servicio hasta que el aumento alcance un total de cuarenta por ciento (40 por 100)."

V.—A propuesta de Faustino Guerra, Mayor General al mando del Ejército Permanente, y de José de J. Monteagudo, Mayor General al mando de la Guardia Rural, y á petición del Presidente electo Gómez, el Artículo XXVIII se entenderá modificado disponiendo que de acuerdo con el referido Decreto número 365 de 1908, se organizará un Batallón con fuerzas de la Infantería de la Guardia Rural, el cual batallón pasará á formar parte del Ejército Permanente.

A despedirse

El Ilustrísimo Obispo de Pinar del Río, acompañado de su Secretario el presbítero Espanta, estuvo ayer tarde en Palacio á despedirse de Mr. Magoon para su Diócesis, á la cual se dirige hoy.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Licencia

Se han concedido treinta días de licencia con sueldo al señor Ricardo Rodríguez Olivares, escribano del Juzgado de primera instancia de Jaraco.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El Faro de Cayo Piedra

Sobre el día 24 de Febrero próximo se inaugurará la nueva luz con que ha de quedar definitivamente el faro de Cayo Piedra del Norte, que se halla en la proximidad del puerto de Cárdenas.

Dentro de poco se terminarán las obras de sustitución de la linterna y aparato óptico de dicho faro.

La característica de la nueva luz es de destellos relámpagos, blancos, en grupos de dos destellos cada diez segundos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Las latas de conservas

El Ministerio de Hacienda de Francia ha dictado la siguiente circular, prohibiendo la importación de latas de conservas pintadas ó barnizadas á base de plomo, que publicamos por lo que pueda interesar á los industriales de Cuba, fabricantes-exportadores de dulces:

"El Consejo Superior de Higiene Pública ha llamado la atención sobre los peligros á que expone á los consumidores el uso de las conservas alimenticias contenidas en latas pintadas ó barnizadas exteriormente con materias á base de plomo."

A propuesta del mismo, y de acuerdo con el Ministerio de Justicia, el Presidente del Consejo y Ministro del Interior, ha decretado con fecha 23 de Mayo último, se prohiba la fabricación y venta de las cajas de conservas pintadas ó barnizadas por dicho procedimiento. Sin embargo con objeto de dar tiempo á los fabricantes y comerciantes para que puedan dar salida á sus existencias, dicha disposición no entrará en vigor sino desde 1.º de Agosto de 1909.

Este acuerdo, al cual ha prestado su conformidad el Ministro de Hacienda en 25 de Septiembre último, es aplicable tanto á los productos referidos que se importan del extranjero,

como á los procedentes de la industria nacional; pero con el fin de asegurar la igualdad de trato, no se aplicará á las conservas extranjeras antes de la fecha indicada.

Por consiguiente desde 1.º de Agosto de 1909 las cajas de conserva de origen extranjero cuyo examen demuestre que han sido pintadas ó barnizadas exteriormente por procedimiento á base de plomo serán confiscadas por las Aduanas y puestas á disposición de los Tribunales."

MUNICIPAL

La guardia en los teatros

Por gestiones del Ayuntamiento, el Alcalde ha dispuesto que se restablezca inmediatamente la guardia gratuita que venían prestando los bomberos en los teatros.

SANIDAD

Nombramientos

Ha sido nombrado el señor Rafael Villegas capataz de la Jefatura local de Sanidad de Santa Clara, en sustitución del señor Leovigildo Montiel, que renunció, y el señor Martín Landá Aragón, capataz de saneamiento de la misma Jefatura, con el jornal de dos pesos por día de trabajo.

Renuncia

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Dr. Angel Espino del cargo de Inspector médico que venía desempeñando en la Jefatura local de Sanidad de Santa Clara, por haber sido electo representante á las Cámaras.

Licencias

Se ha concedido un mes de licencia con sueldo al señor Raul Rosado, Inspector de la Jefatura local de Sanidad de Camagüey; 15 días en igual forma á la señora María Fernández de Miyares, escribiente de la Jefatura local de Alto Songo, y 6 días al señor Valentín Ortiz y Sosa, capataz de la brigada sanitaria de la Jefatura local de Ranchuelo, apéndice de San Juan de las Yeras.

ASUNTOS VARIOS

Corporaciones Económicas

El Sr. D. Sebastián Gelabert, secretario del Comité de las Corporaciones Económicas Unidas, nos comunica que dicho Comité celebrará sesión ordinaria el jueves 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en los salones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba.

Toma de posesión

En atento B. L. M. nos participa el señor Julio del Castillo que ha tomado posesión del cargo de representante por la provincia de Oriente.

Sociedad de Estudios Clínicos

La Sociedad de Estudios Clínicos celebrará sesión ordinaria, á las 8 y media p. m. de hoy en la Academia de Ciencias, Caba 84 A.

He aquí la orden del día:

1.º—Modificación de los artículos del reglamento números 7, 9, 28 y 33.

2.º—Un caso de endocarditis infecciosa durante un embarazo gemelar. Superfetación. Experimentación de los metales coloidales. Uso del suero antistreptococcico. Curación," por el doctor José F. de Pazos. (Ingreso).

3.º—Trauma en Cuba. Formas más comunes. Complicaciones. Frecuencia. Tratamientos. Heridas profilácticas. Objeciones á la legislación vigente sobre Inmigrantes traicomatosos," por el doctor C. E. Finlay.

4.º—"Extirpación del reo. Presentación del caso," por el doctor Matías Duque.

"Películas"

Se alquilan á cualquier punto de la Isla. Pidan catálogo. Más de dos mil películas en existencia. Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas. Prado 107. Telégrafo: Películas. Teléfono 311. COMPANIA CINEMATOGRAFICA CUBANA.

LA HERNIA CURADA

sin operación, sin incomodidad, sin dolor

por el NUEVO BRAGUERO PNEUMÁTICO sin MUELLES de A. CLAVERIE

234, Faubourg Saint-Martin, PARIS.

Este maravilloso aparato, que ha granjeado una fama universal gracias á sus calidades curativas altamente reconocidas por las Sumidades médicas, es el único que asegura una contención perfecta y dulce de todos los casos de Hernias, por más voluminosas y antiguas que sea el tumor.

Ligero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todos, hombres, mujeres, niños, ancianos, y permite, sin interrumpir el tratamiento, el ejercicio de todas las profesiones y de todos los sports. Ha sido adoptado por más de 950,000 enfermos y desde su aparición, los que padecen aun de una hernia son inexcusables.

Depósito exclusivo para La Habana: Vda. de José SARRA & HIJO Droguería "La Reunión".

Folleto, consejos é informaciones gratuitos.

EL SECRETO DE LA SALUD

Consiste en comer y digerir bien y en no padecer estreñimiento. Esta afección tan desagradable se cura con una taza de TE JAPONES del doctor González á las horas de las comidas ó por la noche. Muchas mujeres estenuadas por el estreñimiento han recuperado la salud con el TE JAPONES del doctor González que se prepara y vende en la Botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla.

Enfermedades del PECHO

ASMA, CATARRO, SOPROACIONES, PLEURETIA, RESPIRACIONES, BRONQUITIS CRONICA, ENFISEMA, LARINGITIS, RONCA, INFLUENZA, EMPYEMAS DE SANGRE, TUBERCULOSIS, SUDORES NOCTURNOS

CURACION SEGURA por el tratamiento á la BACILINA RAVENET

la cual ha curado millones de enfermos desesperados.

Depósito y venta en la Habana: VIDA de JOSÉ SARRA & HIJO; P. MARCÉS, JOBBAN y toda buena farmacia.

UNA ACCION NOBLE.

Nos es grato anunciar á nuestros lectores que el doctor Munyon, el famoso sabio y filántropo, ha puesto de venta en las farmacias su gran remedio para las indigestiones y demás dolencias estomacales, tan justamente encomiado que desearíamos que todos los dispépticos y otros pacientes que son víctimas de enfermedades del estómago, indigestiones, estreñimiento, bascas, malestar general después de las comidas, entumecimiento é inflamación del estómago, palpitaciones del corazón, respiración dificultosa, y todas las afecciones cardíacas que provienen de la indigestión, no vacasen en probar el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DISPEPSIA.

Estas píldoras entonan muy pronto el estómago, y permiten comer, sin desazón, lo que se desea.

Encarecidamente recomendamos á todas las personas que sufren de flatulencias en los intestinos, de gases en el estómago ó de eructos ventosos, y á todas aquellas cuyos alimentos se agrían y cuyo aliento es fétido, que prueben este remedio. Si no tiene Ud. apetito; si se nota Ud. cierta languidez ó debilidad; si la circulación de su sangre es defectuosa; si siente Ud. vahidos antes ó después de las comidas; si tiene Ud. la lengua de mal color; si padece Ud. de eructos acuosos, ó si su estómago está dolorido, pruebe Ud. el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DISPEPSIA, y lo sorprenderá á Ud. agradablemente la rapidez del alivio. Nuestros lectores pueden obtener este remedio en las boticas al precio infinito de centavos en oro, la botella.

1.º

1.º

1.º

¡¡NO MÁS CANAS!!
3 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero
del DR. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 8 á 4 aplicaciones, sin preparación ó lavado ni uso de desgrasantes, su color primitivo natural, caído ó muerto, permanente, sin que el óleum más parafínico descubra el artificio. Producto infatigable de positivos resultados. No mancha ni irrita.
C. 123

BOMBAS DE VAPOR PATENT "MARSH"
Más sencillas y económicas que cualquiera otra. Especialmente adaptadas para Ingenios. Tipos especiales para miel, agua caliente y presión hidráulica. Pida catálogos y precios. BOMBAS CON MOTOR DE ALCOHOL COMPLETAS, DESDE \$185-00 OFICIOS 19, HABANA.
C. B. STEVENS & Co. C. 128

PRUEBA GRATIS RESULTADO PACO
CATARRO ó GRIPE curado en un día
EMERIN APARTADO 50 HABANA
Llene bien el impreso siguiente: remítalo á la dirección del mismo, junto con un sello de 10 centavos para el envío, y recibirá UNA CURA de catarro en un día.
Adjunto le remito un sello de diez centavos como porte y garantía de pago de una caja de EMERIN para el catarro. De buena fe prometo remitirle el resto de veinte y siete centavos americanos en sellos de correo, si produce el resultado explicado en el prospecto.
Fecha... Domicilio... Firma...

EN RELOJES
Hay inmenso surtido de oro, plata cincelada y metal, para Señoras y Caballeros.
El reloj Suizo Caballo de Batalla, es el mejor que se conoce. Fábrica creada el año 1770.
e 86

Marcelino Martínez
ALMACENISTA IMPORTADOR DE LOTES DE Brillantes de todos tamaños, Perlas, Rubies y Zafiros.
EN JOYERIA todos los meses recibe extenso y variado surtido en general de joyas de oro y con brillantes.
MURALLA 27, ALTOS DEL ALMACEN DE SEDERIA Y QUINCALLERIA DE FRERA Y SUAREZ.
1.º

CRONICA CIENTIFICA

(Para el DIARIO DE LA MARINA) Madrid, Diciembre 30 de 1908.

En la Ciencia y sobre todo en la Ciencia práctica, ó mejor dijéramos en el campo de la invención, hay como en la vida mundana, sus modas, sus asuntos predilectos, sus noticias casi del día, y hasta "sucesos" más ó menos "sensacionales," como ahora se dice.

En este período que atravesamos, hay cinco materias predilectas para los que se interesan en lo que á la ciencia pura ó aplicada se refiere.

Y son estas materias las siguientes: 1.º—Las teorías modernas y los curiosísimos experimentos que afectan á la ciencia experimental, y tienen resonancia en la filosofía de las ciencias, sobre los "iones" y los "electrones."

2.º—Todo lo que se refiere á la radio-actividad de la materia se enlaza íntimamente con los problemas procedentes.

3.º—Las nuevas experiencias sobre los dirigibles.

4.º—Los grandes y recientes triunfos de la aviación.

5.º—Y por último, los tenaces esfuerzos de la Energética y del Pragmatismo, como le llama Mr. Rey, para sustituir á la Ciencia clásica, una Ciencia nueva, fundada según unos en el concepto de la energía, fundada, según otros, en la substitución del concepto de "cantidad," al concepto de "cantidad."

Todo esto, es lo último, lo moderno, lo flamante, lo que preocupa á los aficionados á la Ciencia, y por de contado, á los sabios de profesión.

De todo esto hemos hablado en diferentes crónicas, y de todo esto seguiremos hablando por algún tiempo, hasta que nuevas invenciones ó nuevos libros llamen nuestra atención hacia otro rumbo distinto de los precedentes.

Es por ahora, cuestión de turno, y los cinco asuntos que antes hemos enumerado, irán turnando en nuestros artículos, según las circunstancias lo exijan.

En esta crónica, seguiremos tratando asuntos que se enlazan con los de la crónica precedente.

Hablemos de la Energética, ó sea de la Ciencia de la Energía.

La Ciencia clásica del siglo XIX fué la Ciencia de la "fuerza;" quiero decir, de la fuerza que estudia la Mecánica racional; de lo que vulgarmente se llama el esfuerzo; del peso de un sólido, del impulso del viento, del empuje que ejerce nuestra contracción muscular contra un obstáculo, de la tracción de una caballería, de lo que se mide en un dinamómetro, de lo que se expresa numéricamente por "kilogramos."

La Ciencia clásica del siglo pasado, podemos decir, condensando nuestras ideas, que fué la "Ciencia del kilogramo."

La palabra "fuerza," se repite en todos los tratados de Mecánica, y se representa geométricamente por una

línea recta, que según es más larga ó es más corta, indica fuerzas mayores ó menores, que lleva una flecha, para indicar el sentido en que actúa, y que tiene también su punto de aplicación.

Partiendo de este concepto fundamental, se constituyó la Mecánica clásica, y la Física matemática, y por de contado, la Astronomía.

Para caracterizar esta Ciencia matemática de la última centuria, aún tenemos que agregar otro concepto, el de "masa," elemento medible de toda clase de materia, mejor dicho ó con más exactitud, de toda clase de materia ponderable.

"La masa," con su "inercia," la "fuerza" con su "actividad," actuando sobre las masas ponderables, y poniéndolas en movimiento, creaban en cierta manera la prodigiosa Ciencia del mundo inorgánico, que en sus determinaciones particulares se llamaba por ejemplo: Astronomía, ó Física, ó Química.

Puede decirse en resumen, que la Ciencia de lo inorgánico, en el prodigioso siglo del vapor, se fundaba en estos dos conceptos, que señalábamos antes: la "masa" y la "fuerza."

La segunda, era la parte activa; la primera, la parte pasiva, la que por su inercia, regulaba los movimientos, impidiendo que una fuerza pequeña comunicase á su punto de aplicación una velocidad infinita.

Sin que impidiese la inercia de las masas ponderables, que ellas por su atracción engendraban la fuerza, de suerte que eran activas y pasivas á la par.

Precisamente en esto se fundan muchas críticas modernas.

De todas maneras, y en forma de síntesis, sin entrar en cuestiones de detalle, demasiado difíciles para tratadas de paso, podemos repetir lo que antes dijimos: el siglo XIX es el de la "masa ponderable" y la "fuerza."

Ya á fines del siglo anterior y desde que hemos entrado en el siglo XX, como si este tuviera sus ambiciones y sus vanidades y no quisiera ser tributario servil de su predecesor, todas las ideas que acabamos de exponer, han sufrido y van sufriendo profunda modificación.

Algunos hasta suponen que la Ciencia clásica se arruinó para siempre, y que una nueva Ciencia alborea, y substituyéndose á la que ya por vieja y caduca se deshace en polvo, según ellos.

También en la Ciencia hay sus arrogancias exageradas, y en ocasiones, hasta su modernismo.

Por lo demás, la Mecánica racional podrá sufrir modificaciones, podrá completarse con una nueva Mecánica como luego indicaremos; pero no es fácil substituir en el campo de la realidad maciza de la materia inerte.

De todos modos, no anticipemos las ideas.

La Ciencia del siglo XX, no puede llamarse la Ciencia de la fuerza, se llamará, y no es lo mismo, la Ciencia de la "energía." Y ya nos vamos aproximando á la Energética.

No aparece la palabra "energía;" por vez primera en estas crónicas; muchas veces hemos hablado de este concepto y lo hemos definido.

La energía se presenta bajo dos aspectos ó modalidades; ó como "trabajo mecánico," ó como "fuerza viva."

Y ambas formas pueden reducirse á una; el producto de una "fuerza por un camino."

Una masa, pesa por ejemplo diez kilogramos, la elevo á cinco metros; pues desarrollo un trabajo representado por el producto de 5 por 100, producto de la fuerza por el camino; y á este producto expresado por el bajo, y lo mido no por kilogramos, sino por una unidad compleja á que doy el nombre de "kilogrammetro."

Vulgarmente se dice 50 kilogrammetros de fuerza, pero la expresión es impropia; debiera decirse 50 kilogrammetros de trabajo.

Unidad que ya se introdujo con la máquina de vapor, pues sabido es que el caballo de vapor, expresa 75 kilogrammetros de energía.

Un análisis, que sería demasiado técnico para estas crónicas, podría demostrar, que la segunda forma de la energía, la que se llama "cinética" ó "actual," es decir, el producto de la masa de un móvil por el cuadrado de su velocidad, puede medirse también por kilogrammetros. Pero volvamos á nuestro objeto, que era éste:

Hacer ver, que así como el siglo XIX fué el siglo de la "fuerza," éste es el siglo de la "energía."

Concepto, el de la energía, más complejo que el de fuerza; porque contiene á la "fuerza clásica" de la vieja Mecánica, y contiene además "un camino recorrido."

Es, por expresarnos de este modo, una complicación ó superposición de abstracciones.

Abstracciones son, la mayor parte de los conceptos científicos, desde el momento en que representan una entidad intelectual que es como símbolo de un conjunto de hechos ó de objetos ó de un factor común á todos ellos.

La fuerza es una abstracción, no lo negamos, pero la energía también lo es, aunque como acabamos de indicar, en un grado menor, porque abarca dos abstracciones, la fuerza y el espacio.

Mas dejando estas filosofías y volviendo á nuestro objeto, es innegable, que así como en la Mecánica clásica, la fuerza representaba el principal papel, en las nuevas teorías de la Física, del principal papel se encargaba la energía.

Continuando nuestro paralelo, entre la vieja Mecánica racional, y la nueva Mecánica que alborea, aunque á decir verdad, todavía entre muchas nubes y nieblas, completaremos nuestra comparación entre aquella y esta Ciencia, diciendo: que así como el segundo concepto fundamental de la Mecánica del último siglo era la "masa" ó si se quiere la materia ponderable, de la cual la masa es un coeficiente numérico, así en la Mecánica moderna á la masa ponderable se sustituye la "energía," ó si se quiere, el elemento de éter, que en estas distinciones no podemos entrar ahora.

De manera, que en la Mecánica moderna, los dos conceptos dominantes, los dos polos, por decirlo de este modo, que sostienen el eje alrededor del que gira la nueva Ciencia, son: la "energía" y la "electricidad."

Pero que no se confunda nuestro pensamiento, que no se pretenda darle interpretaciones con las que no estamos conformes.

No queremos indicar con lo dicho, que ni la energía, ni la electricidad sean conceptos que no hubiera manejado la Ciencia clásica; nos referimos tan sólo al grado de importancia ó de preponderancia de unos y otros conceptos.

La vieja Física, apoyada en la Mecánica racional, tenía ya en cuenta y aplicaba en sus cálculos estos cuatro conceptos:

La "masa ponderable;" la "fuerza," que se mide por ejemplo en kilogramos; la "electricidad;" y la "energía," bajo sus dos formas de trabajo mecánico y de fuerza viva; pero los conceptos dominantes, los que ejercieron durante un siglo una especie de hegemonía en aquella Ciencia, fueron, como explicábamos al principio del artículo, la "fuerza y la masa."

Del mismo modo, en la nueva Física y en la transformación de la Mecánica racional de entonces, se estudian y funcionan los mismos cuatro elementos ya citados: "masa, fuerza, electricidad y energía." Pero la preponderancia ha pasado de los dos primeros á los dos últimos, y estos cambios no son caprichos de la moda, no son veleidades de los sabios, son en cierto modo evoluciones del pensamiento, nuevos puntos de vista que se dilatan ante el experimentador ó el teórico.

Y mejor pudiéramos decir, nuevas necesidades que se imponen.

Para la antigua Física y la vieja Mecánica, con la masa ponderable y la fuerza, era bastante; casi todos los fenómenos se explicaban con estos dos conceptos; pero en la Física moderna, estos conceptos son impotentes para explicar multitud de fenómenos.

El movimiento de una masa ponderable, es problema que se resolvía con facilidad suma, con la fuerza y la inercia de las masas.

Pero, el movimiento de una partícula eléctrica, problema enorme de la Física moderna, no se resuelve del mismo modo; mejor dicho, es un nuevo fenómeno que requiere nuevas teorías y nuevas hipótesis.

Y aquí donde la vieja Física sin el auxilio de la inercia de la materia ponderable resulta impotente, aplicando el concepto de energía se comprende que puede llegarse á la solución, y aun agregáremos que se ha llegado, aunque no con la sencillez y la perfección que fuera de desear.

Por eso la Ciencia de la Energética va adquiriendo cada vez más importancia.

Importancia legítima, é importante fecunda, en tanto que no se exagere por una especie de modernismo científico que pudiera separar á la Ciencia de su marcha natural y lógica.

¿Por dónde se ha de empezar el estudio de la Ciencia Mecánica?

¿Por el concepto de fuerza, ó por el concepto de energía?

Las Ciencias son tanto más complicadas, tanto más difíciles, cuanto se refieren á entidades más complejas, que más se aproximen á la realidad; quiero decir, á una especie de realidad relativa, que la realidad total, no la abarca la inteligencia humana.

Por eso la Ciencia más perfecta, es la Ciencia de las Matemáticas, que es la más abstracta.

Por eso, la Ciencia más difícil, es la Psicología.

¿Y qué es lo natural, lo de buen sentido, lo más útil para la enseñanza, lo que con menos dificultad conduce hacia la verdad, empezar por lo elemental ó por lo complicado, por lo más abstracto, ó por lo más complejo?

Responda el sentido común, ya que hace poco le hemos citado para que comparezca como testigo.

Pues lo que hemos dicho de las Ciencias en conjunto, podemos decir de una Ciencia en particular, de la Mecánica, por ejemplo.

¿Conviene poner en el origen de la Ciencia y tomar como punto de partida, lo más abstracto, que es la fuerza, ó lo más complejo, que es la energía?

Aún para definir esta última, se encontrarían dificultades, porque sería preciso empezar buscando definiciones para la energía, sin emplear el concepto de fuerza ni el concepto de velocidad. Sería necesario empezar, repito, hablando por ejemplo de calorías.

Pero de este modo vamos entrando en cuestiones que ya no tienen cabida en este artículo.

Quede en suspenso la árdua materia hasta nueva ocasión.

JOSE ECHEGARAY.

CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las Palmas, Diciembre 19 de 1908

Allá va, en el verano entre nubes de polvo, en el invierno hundido en el fangal líquido de las carreteras, el coche de horas, el vehículo de todos, la diligencia un poco acelerada que lleva y trae, al vaivén de sus quebrantadas tablas y de sus hierros herumbrosos, trépido y erujido siempre, una corriente agitada de viajeros, con los cuales marcha en eterno peregrinaje toda la ansiedad humana...

El automóvil está á punto de destruir al coche de horas; sobre la tortuga pasará el águila rápida y triunfante. Es el caso de recordar la vieja fábula de Esopo, la porfia entre águila y tortuga, resuelta con la derrota y fracaso de ésta, que el ave imperial arrebata á las exaltadas del espacio y la deja caer para que se aplaste miserablemente. El automovilismo signi-

fica la victoria de la velocidad, la apoteosis vertiginosa del movimiento que toma alas y se desenfrena; pero tampoco adelanta en la locomoción no se ha cumplido sin herir intereses creados. Por la misma vía en que se deslizaba pensosamente, como una carreta con pretensiones, nuestra vieja carrossa de tutti, vuelan en la actualidad los magníficos automóviles que una empresa del país ha adquirido para facilitar el tránsito de viajeros y el tráfico de mercaderías entre las poblaciones del interior y Las Palmas. Delante tienen la distancia, que davoran, detrás dejan las protestas interesadas é irritadas de los que, por tantos años, medraron con la explotación del paso de tortuga. Pero es necesario resignarse, sacrificarse en aras de las conveniencias de la mayoría. El mundo marcha, como dijo Pelletan y, antes que Pelletan, había dicho Pero Grullo.

El coche de horas es un armatoste vetusto y anaeróbico en que todos los canarios hemos viajado entre el polvo y el lodo, perdiendo la esperanza de llegar nunca al término del viaje y atascándonos y empantanándonos. Diríase que representaba algo así como el símbolo lamentable y estrepitoso de nuestra lenta, difícilísima evolución social. Lo mismo que esa galera modernizada, la sociedad isleña hacia con mil trabajos y detenciones su camino progresivo, parándose en cada recodo, desfilando a cada avance, midiendo siempre mal la altura y la lejanía. No comprendíamos que fuera posible ir de prisa; negábamos hasta la posibilidad de la aceleración en la carrera. Empantanados, creíamos que el estancamiento tenía que ser definitivo; rezagados, pensábamos que jamás podríamos colocarnos en la línea ya que no en la delantera, de los pueblos cultos. Hace veinte años, nadie previó entre nosotros el desarrollo que habría de alcanzar Gran Canaria, y cuando construimos el teatro de Las Palmas, ahora llamado de Pérez Galdós, se le estimó obra desproporcionada con las condiciones de nuestra ciudad, sin que sospechara nadie que, al cabo de pocos lustros, sería pequeño é insuficiente. Así todo lo demás. Nos ha faltado y nos falta el sentido de la previsión.

Las voces de los mayores de los coches de hora, parecían dirigirse á nosotros más que á sus bestias: "Arriba, Coronela! ¡Despáblate, Florida! ¡No te duermas, Colorada!" Al fin hemos tonado un trote largo y, por último, hemos emprendido el galope (dicho sea con perdón de nosotros mismos). El automóvil que sule con dificultad á nuestras montañas es el nuevo símbolo, veloz y estruendoso, de nuestra evolución.

Casi al mismo tiempo, como coincidiendo en un impulso espontáneo, el señor Maura y el señor Moret anunciaron su propósito de visitar en breve las Islas Canarias para conocer sobre el terreno nuestro país y estudiar nuestro problema. La noticia ha sido recibida aquí muy fríamente: en primer lugar, porque se duda que los dos prohombres, el jefe liberal y el jefe conservador, cumplan su ofrecimiento de venir á las islas, y

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^a

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitan Aldamiz

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 29 de Enero á las doce del día llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pasajes de carga se armarán por el Compañero antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulos.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día de salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana

(Hamburg Amerika Linie)

El vapor correo de 5,000 toneladas

ALBINGIA

Saldrá el 19 de Enero DIRECTAMENTE para

CORUÑA y SANTANDER (España) PLYMOUTH (Inglaterra)

HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

PRECIOS DE PASAJE.

En PRIMERA clase, desde \$121.00 oro americano en adelante.

En tercera clase, \$28.00 oro americano incluso impuesto de desembarco.

Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades.

El vapor correo de 4,000 toneladas

DANIA

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de bulto de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una política forzosa, así para esta línea, como para todas las demás, bajo la cual puecen asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Se advierte á los Señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Máquina los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY

OFICIOS 28, HABANA 78-1E

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán

DANIA

saldrá directamente

Para Veracruz y Tampico

sobre el 22 de Enero.

PRECIOS DE PASAJE

La 1.ª 136.00 \$14.00

Para Tampico, 46.00 18.00

(En oro español)

Se expenden también pasajes hasta México, Apizaco, Córdoba, Irolo, Nogales, Ometusco, Orizaba, Pachucos, Puebla y San Marcos. De más pormenores informárense los consignatarios.

HEILBUT & RASCH

rado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY

OFICIOS 28, HABANA 78-1E

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán

DANIA

saldrá directamente

Para Veracruz y Tampico

sobre el 22 de Enero.

PRECIOS DE PASAJE

La 1.ª 136.00 \$14.00

Para Tampico, 46.00 18.00

(En oro español)

Se expenden también pasajes hasta México, Apizaco, Córdoba, Irolo, Nogales, Ometusco, Orizaba, Pachucos, Puebla y San Marcos. De más pormenores informárense los consignatarios.

HEILBUT & RASCH

SAN IGNACIO 54 APARTADO 729

C. 238 8-14

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Enero de 1909.

Vapor JULIA

Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo á la ida) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes (solo á la ida), Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor MARIA HERRERA.

Sábado 30 de á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Paimira, Caiguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

De Habana á Sagua y Caibarién.

Pasaje en primera..... \$ 7-00

Pasaje en tercera..... 2-50

Viveres, ferretería y loza..... 6-50

Mercaderías..... 0-50

(ORO AMERICANO.)

De Habana á Caibarién y viceversa.

Pasaje en primera..... \$10-00

en tercera..... 2-50

Viveres, ferretería y loza..... 6-50

Mercaderías..... 0-50

(ORO AMERICANO.)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano)

(Elaborado para no usarlo)

Carga general á flete corrido

Para Paimira..... \$ 0-50

" Cruces y Lajas..... 0-57

" Sagua..... 0-61

" Sta. Clara, y Rodas..... 0-75

(ORO AMERICANO.)

NOTAS.

CARGA DE CARBON.

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAYECTORIA.

Solemente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraveso en GUANTANAMO.

Los vapores de los días 2, 15 y 23, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 9, 16 y 30 al de Calmaes.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, número, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, solo se escriban las palabras "defectos," "sarcosina" ó "hebidia;" toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la

en segundo término, porque, aunque vinieran, nadie se hace ilusiones respecto al alcance y resultados prácticos de su visita.

Nuestro pesimismo se funda en los hechos, que nos demuestran la inutilidad de las idas y venidas de tantos personajes políticos entre el Archipiélago y la Península sin que su paso se señale por otra que por el largo gasto a que nos obliga el deber, de agasjarlos y divertirlos en proporción de la jerarquía que ostentan.

Hemos echado en tales ocasiones la casa por la ventana, y sólo hemos recogido en premio buenas palabras que nunca vimos hasta ahora convertidas en buenas realidades.

Si el señor Morúa y el señor Manra llegan a pisar estas rocas como viajeros curiosos e interesados por nuestro bien, tendrán el homenaje debido a su alta representación, pero no romperán con su sola presencia el hielo acumulado en el ánimo de nuestro pueblo por los desengaños y por los reveses que la política conservadora y la liberal nos han hecho sufrir.

Creeremos en la acción eficaz de los partidos de gobierno aplicada a la resolución de nuestras dificultades y necesidades, cuando con obras nos la prueben los mismos que nos la han brindado con halagadoras promesas.

Recientemente se han visto en Las Palmas ante el Tribunal del Jurado las causas seguidas contra los jóvenes periodistas señores Carlió y Gómez Bounet, por la publicación de artículos en que el Ministerio Público creyó ver peligrosas tendencias.

Los trabajos referidos no eran originales: tratabase de la transcripción escura y fiel de escritos publicados en diarios peninsulares elogiando las buenas cualidades y los méritos de Nakens, mientras éste permanecía preso. Esos artículos endomésticos habían recorrido la prensa española sin provocar las denuncias ni las órdenes fiscales.

hospitalillo para la asistencia de niños pobres, adscrito al Hospital de San José del Puerto de la Luz.

Esta iniciativa generosa, débese a los doctores Apolinario Valle, González y Roca, quienes se han dirigido al vecindario interesándole en la humanitaria empresa y pidiéndole que contribuya a asegurarle el éxito.

Muchas personas caritativas se han apresurado a suscribirse con cuotas mensuales y anuales para tan noble fin.

En los últimos días han caído lluvias abundantes en todo el Archipiélago, con gran alegría de los agricultores que veían en perspectiva un año seco y sus dolorosas consecuencias, pues durante los meses de Octubre y Noviembre no había caído una gota de agua.

La langosta se ha retirado sin haber hecho, en definitiva, tantos estragos como se temió y auguró cuando fueron señaladas las primeras invasiones. Parece, al decir de los conocedores, que la clase de cigarra que nos cupo en suerte no figura entre las más voraces y dañinas. Sin embargo, ha devorado bastante, aunque no tanto como la otra.

No nos queda puntualizar cuál es esta otra cigarra más devastadora. Los políticos y los caudillos del país saben a qué azote me refiero.

Repentinamente ha fallecido en Las Palmas la señora doña Amparo Roca, viuda de Franchy, dama de admirables virtudes, madre del prestigioso doctor Franchy, jefe del partido republicano federal de Gran Canaria.

La respetable señora había sido Hermana de la Caridad en sus mocedades y fué siempre un modelo de matronas cristianas, una santa mujer.

Pasó sus últimos años voluntariamente en el Hospital de San Martín, entre las que habían sido sus compañeras de otro tiempo. La muerte le sorprendió al pie del altar, poco después de haber confesado y comulgado, en la iglesia del establecimiento benéfico donde se resolviera para practicar el bien y estar más cerca del cielo, su patria.

LOS FESTEJOS PRESIDENCIALES E INVERNALES

INSCRIPCIONES PARA CONCURSOS

Consecuentes con el anuncio publicado de que desde el miércoles 20 de los corrientes podían acudir a inscribirse para los distintos concursos que han de celebrarse en los festejos presidenciales e invernales, todas las personas que lo deseen, se recuerda por este medio a fin de cerrar cuanto antes las listas de inscripciones.

El primero en inscribirse para el Concurso de carruajes adornados ha sido el señor Rufino Pujols, quien también se ha inscrito para los concursos de carrozas alegóricas y humorísticas, de máscaras humorísticas en coche y para la procesión cívica.

PROCESION CIVICA

Todas las personas que deseen concurrir a la procesión cívica que se celebrará el 24 de Febrero, deberán solicitar personalmente inscripción en las oficinas de la Secretaría, Habana 89.

LOS CONCURSOS

Los concursos aprobados por la Comisión de Festejos cuya inscripción ha quedado abierta en la Secretaría, calle de la Habana número 89, son los siguientes: Calles mejor adornadas o iluminadas, carruajes adornados, regatas de botes en bahía, de palomas, de patines, de carreras de bicicletas, de comparsas, de bandas de música, de carrozas anunciadoras, de jinetes a la criolla, de carrozas alegóricas y humorísticas, de máscaras humorísticas en coche, de automóviles adornados, de bailes populares, nacionales o extranjeros, de serenatas por orquestas y estudiantinas.

La inscripción es necesaria para que cada cual al inscribirse, se provea del número correspondiente, sin cuyo requisito no podrá tomar parte en ningún concurso.

RECEPCION DE ETIQUETA

En la Secretaría de los Festejos, a cargo del doctor Manuel Pruna Laté, se están extendiendo las invitaciones

para la recepción de despedida en la noche del 27 de este mes en los salones del Centro de Dependientes de las autoridades americanas. Dicha fiesta será de rigurosa etiqueta. Las invitaciones son intransferibles.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

Se ha firmado en la Audiencia la sentencia absolutoria a favor de Juan Suárez Martínez, al que se le siguió causa por hurto.

Ha sido condenado a tres meses y 11 días de arresto mayor Francisco Ramón Carballó, por el delito de lesiones graves.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios Orales

Audiencia

Sala primera. Contra Emilio Díaz, por raptó. Ponente La Torre, Fiscal, Rabell, Defensor Cancio Bello.

Juzgado del Este. Continuación del juicio comenzado el día 9 del corriente mes contra Isidro Acea, Ponente, La Torre, Fiscal, Gutiérrez, Defensor Benítez.

Juzgado del Este. Sala segunda. Contra Justo Fundora, por homicidio. Ponente, Bordenave, Fiscal, Castellanos, Defensor, La Guardia.

Juzgado de Guanabacoa.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Cárdenas, la señorita Catalina Alvarez.

En Cienfuegos, la señorita Francisca Dupuy Leiva.

En Morón, el coronel Irene Cervantes.

En Santiago de Cuba, la señora Dolores Bory de Brooks.

En Manzanillo, don Ricardo Céspedes y Céspedes, Presidente de la Junta de Educación de aquel término.

PROFESIONES

DIARREAS Y ESTREÑIMIENTO

Dr. M. VIETA.—HOMEOPATA. Especialista en estómago, intestinos e impotencia. Consultas desde un peso. Obrapia 57, de 2 a 3. 26-16E.

MANUEL ALVAREZ GARCIA

ABOGADO Y NOTARIO. Abogado de la Empresa Diario de la Marina, y Abogado y Notario del Centro Asturiano. CUBA 29, altos.

Dr. TABOADELA

DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO. Todas las operaciones de la boca las practica por los procedimientos más perfectos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos y apropiados a cada caso. Dientes postizos de todos los sistemas. Dentaduras de PUENTE en todas sus variedades. Los trabajos de este gabinete son de absoluta garantía. De 8 a 5 todos los días. NEPTUNO 57. 730 12m-15-13-16E.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

ALBALADEJO Y DELGADO. COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey.

Se practica análisis de Orines, Espusos, sangre, leche, Vinos, Licores, Aguas, Abonos, Minerales, Miel, grasas, etc., etc. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono núm. 928. e 245 26-14E.

DOCTOR ALBALADEJO

Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. e 246 26-14E.

DOCTOR DEHOQUES

OCULISTA. Consultas y elección de lentes, de 12 a 4. AGUILA 96 — Teléfono 1742. 52-12

MASAGE

aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago e intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

DR. TRIPÉLS NEPTUNO 5

de 1 a 3 C. 109

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades de estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Siayon y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 A 2. PRADO 54. C. 63 12E.

SANATORIO "CUBA"

Casa de Salud.—Infanta 37, Teléfono 6023 HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. C. 74 1E.

S.Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 53 TELEFONO 708 C. 67 1E.

MAÑAS Y BARRAQUE

NOTARIOS. Amargura 32. 5 26-2E.

JESUS MARIA BARRAQUE

ABOGADO. Amargura 32. 4 26-2E.

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. AGUILA 108 1/2. TELEFONO 834. C. 61

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que ensalza el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 874. C. 52 1E.

Dres. Ignacio Plasencia

y Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital n.º 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 86. Teléfono 295. C. 72 1E.

A. TESTAR

Abogado y Notario, Habana 49 entre Obrapia y Obrapia, Teléfono 700 Habana. 17453 781-2-78m-2D.

Pelayo García y Santiago Notario público.

Pelayo García y Orestes Ferrera abogados. Habana 72. Teléfono 3122. De 2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C. 54 1E.

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Zabala número 45. C. 125 1E.

PUIG Y BUSTAMANTE

ABOGADOS. San Ignacio 46, pral. Tel. 838, de 1 a 4. C. 63 1E.

Dr. Juan Estanislao Valdés

CIRUJANO-DENTISTA. Aguilá 78, esquina a las 3 y 4, alts. TELEFONO 1333. C. 54 1E.

Dr. R. GUIRAL

Oculista del Centro de Dependientes y Bajar Consultas de 12 a 2 (Chinos) 31 la inscripción al mes.—Particulares de 2 a 4. Manrique 73. Teléfono 1324. C. 52 1E.

Dr. Ansel Prudencio Piedra

MÉDICO-CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado oazo e intestinos. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Santa Cruz 35, altos. Gratis para los pobres los martes y jueves de 12 a 1. C. 57 1E.

DR. H. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3: Consultado 714. C. 66 1E.

Dr. C. M. Desvernino

De las Facultades de N. York, París y Madrid, Discipulo de la Escuela de Berlín. Afecciones de pecho y de garganta. Cuba 52. Consultas: Miércoles, Jueves y Viernes de 12 a 3. 17714 73-2D.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Viluósia (Fundado en 1898). Un análisis completo, microscopio y químico, DUS PISOS. Compostela 57, entre Muralla y Tentele Rey. C. 62 1E.

DR. F. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALTAD. C. 61 1E.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIJ Y OÍDOS. De 12 a 2. Para enfermos pobres de Garganta, Narij y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes a las 3 de la mañana. C. 48 1E.

Pollicarino Luján

ABOGADO. Aguilá 81, Banco Español, principal. Teléfono 1314. C. 3925 1E.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes salmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.» Dr. E. DOWN, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.» Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 37 NUBELAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL E IMPOTENCIA.

Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla.



C 100 1E.

Dr. Manuel Delfin.

Médico de Niños. Consultas de 12 a 2. — Chacón 31, esquina a Aguacate. — Teléfono 812. A.

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 a 3. GALLIANO 80. TELEFONO 1130. C. 55 1E.

PEDRO JIMENEZ TUBIO

ABOGADO Y NOTARIO. Estudios: Mercedes 11, Principal. Teléfono 829. — Domicilio: Ancha del Norte 131. Teléfono 1374. C. 69 1E.

Dr. R. Chomat.

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 2. — Teléfono 874. EGIDO N.º 2 (altos). C. 45 1E.

DR. ENRIQUE PERDOMO

Vías urinarias, Estrechez de la orina. Venéreas, Sífilis, hidrocele. Teléfono 287. De 12 a 2. Jesús María número 35. C. 42 1E.

Suero antialcohólico

(Cura el vicio alcohólico) SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105. C. 134 1E.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 2. San Nicolás núm. 4. Teléfono 1132. C. 47 1E.

Dr. Robelin

PIEL.—SÍFILIS.—SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 91. De 12 a 3. C. 44 1E.

CURACION

rápida, radical y garantizada de las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, hemorroides y dispepsias de origen gástrico ó hepático, por procedimientos propios y sueros especiales. AGUILAR 126, de 1 a 4. C. 133 1E.

CLINICA DENTAL

CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y que bajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental e Inglese Jenson. Dirección de los Trabajos. Aplicación de cauterios. \$ 0.20 Una extracción. 0.50 Una id. sin dolor. 0.75 Una limpieza. 1.00 Una empastadura. 1.50 Una id. porcelana. 3.00 Una dentadura. 4.24 Una corona de Oro 22 kts. 3.00 Una dentadura de 1 a 3 piezas. 5.00 Una id. de 4 a 6 id. 8.00 Una id. de 7 a 10 id. 12.00 Una id. de 11 a 14 id. 22.00 Los dientes en Oro a razón de \$4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Arvo e los forjadores que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 2 a 10, de 12 a 3 y de 6 y media a 8 y media. C. 70 1E.

Dr. Manuel Bango y León

MEDICO CIRUJANO. De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo a sus clientes, de una a cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34%. 4032 158-11 D

Dr. Claudio Fortín

CIRUJANO DEL HOSPITAL N.º 1. Cirujía, Partos y Enfermedades de Señoras. Consultas, de 12 a 2, Campanario 142. Gratis para los pobres. 18775 52-27D.

DR. ERASTUS WILSON

ABOGADO Y NOTARIO. Aguilá 75, altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. Es el decano de los dentistas de la Habana. 124 26-52E.

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 34. — Teléfono 1205. Consultas de 1 a 4. 1E.

Dr. Alvarez Ruellan

Medicina general. Consultas de 12 a 3 LUZ 19. C. 65 1E.

J. B. DOD

CLAUDIO DENTISTA. Borreria núm. 34, entre Rosales. C. 41 1E.

EL DR. JACOBSEN

Dará consultas gratis en el Dispensario de la Liga contra la Tuberculosis. Escolar 235, los lunes y viernes de 10 a 11 de la mañana, a los enfermos del pecho, que sean pobres. 19007 26-1E.

DR. LAGE

Especialista en SÍFILIS Y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. La hemorragia se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 a 2. Enfermedades de la mujer, de 2 a 4. AGUILAR 125. C. 122 1E.

DR. R. CALIXTO VALDES

Especialista en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Amistad 94, a una cuadra de San Rafael. C. 122 1E.

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 248.—Teléfono 1342. Gratis a los pobres. C. 56 1E.

DR. BUSTAMANTE

Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE. VENEREO-SÍFILIS. De 12 a 2. Rayo 17, bajos. De 12 a 4. 26-2E. C. 46 1E.

Dr. Ramiro Carbonell

Especialista: Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Luz número 11, Teléfono número 2149. C. 4082 78-16D.

DR. J. F. ARTEAGA

PARTOS. Consultas de 12 a 1. LEALTAD número 142. 484 26-12E.

RAMIRO CABRERA

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. Galiano 79. De 9 a 6 P. M. Teléfono 1054. Marcas de fábrica. — Patentes de invención. English spoken. C. 55 1E.

DR. GUSTAVO LOPEZ

Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Beacónia 105 1/2 próximo a Reina de 12 a 2.—Días festivos, de 12 a 1.—Trocadero 14.—Teléfono 458. C. 43 1E.

Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 3. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Gratis solo lunes y miércoles. C. 73 1E.

DR. JUAN PABLO GARCIA

Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 a 2. C. 50 1E.

Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA. Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C. 61 1E.

"EL TELESCOPIO"

SAN RAFAEL NUM. 22, entre AGUILA Y AMISTAD.



Sólo fabricamos cristales buenos y despachamos recetas de espejuelos con toda exactitud. Hacemos el reconocimiento de la vista gratis, nuestro gabinete es el mejor y nuestros ópticos muy competentes. Los cristales que montamos en oro desde \$3 son buenos y también lo son los que llevan los de aluminio por \$1.

"EL TELESCOPIO", SAN RAFAEL 22.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY. Manantiales del Estado Frances. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE. VICHY CELESTINS. Gota, Enfermedades de la Piel y Afecciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado. VICHY HOPITAL. Enfermedades del Estómago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana. 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. C. 127 1E.

"LA CONSTRUCTORA MODERNA" DE JOSE

LAS FIESTAS DE TAMPA

Tampa Fla., Enero 20.

DIARIO DE LA MARINA,

Habana.

La comisión del Centro Asturiano llegó hoy, después de un viaje feliz. Con ella viene el Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA, y don Juan G. Pumariega, Administrador del mismo. Hospédanse regíamente en el famoso hotel "Tampa Bay," siendo muy agasajados por la Directiva de la Delegación.

El señor Rivero recibe grandes muestras de respeto y aprecio. Reina entusiasmo grandísimo para las fiestas de la inauguración del soberbio edificio.

El Corresponsal.

En el Centro de Dependientes

Anoche se reunieron en la Asociación de Dependientes los señores que forman la comisión de festejos presidenciales e invernales. Presidió el Alcalde y actuó de secretario el Sr. Pruna Latté.

TRATAMIENTO DE LA TISIS

Por su acción directa sobre el estómago y los órganos digestivos, la Emulsión de Angier hace perfecta la digestión y asimilación del alimento, y así naturalmente restablece la salud y la fuerza suministrando al sistema nueva carne y material para reconstruir los tejidos.

GRAN FESTIVAL EN EL PARQUE DE PALATINO

El entusiasmo que existe, en esta capital, a raíz de la organización del gran festival de Palatino, que habrá de celebrarse como dijimos en nuestra edición de ayer, el sábado y domingo próximo, es indescriptible.

DESCANSE EN PAZ EL AMIGO QUERIDÍSIMO

Descanse en paz el amigo queridísimo, mi noble protector, y sea para la atribulada familia mi condolencia tan sentida como sincera.

La Colonia Española de Jamaica

He aquí la Directiva que ha de regir los destinos de este Centro durante el presente año: Presidente de honor: Sr. Vicecónsul de España. Presidente efecto: D. Vicente de la Torre González.

RESPIRADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El laxativo bromo-quinina, desvia la causa. Usado en todo el mundo para curar un resaca en un día. La firma de "W. GROVE" en cada caja.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

La casi repentina muerte del apreciable Abogado de este foro, señor Benito Herrera, ha causado penosísima impresión en esta capital, donde tanto se le quería y apreciaba.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

COMIDA A DOMICILIO

De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor.

quedaron impunes, afirmación que, según él, ha hecho también el periódico que publica su carta.

Me invita a que niegue esa aserción y por último se destapa diciendo que en Trinidad no es la gente mayor ni por que en otras partes y para probarlo desvaina la estadística y me comprueba cómo en diez años se cometieron en este término 896 delitos y milagro que no dijo horrendos asesinatos impunes.

Muy bien señor J. B. C. ó lo que sea.

Ahora voy a hacerle ver a usted que lo que se tira con toda esa hojarasca que tan a destiempo y que bien poco agradecerán las infelices víctimas de esos crímenes, es, una nigromancia.

Asesinado de Isidoro Portier. Condenados: Crescencio Pérez y Genaro Ramos, a 17 años, 4 meses y un día de prisión, por sentencia de 26 de Septiembre de 1908.

Asesinado de Ezequiel Arteaga. Procesado: Juan Bautista León. Causa, en la Audiencia de Santa Clara, Octubre 7 de 1908.

Asesinado de Ezequiel Esquerria. Procesados: Alfonso Muñoz y Eustaquio Ojeda. Juez especial de esa causa: Ledo. Vandama. Sobreseida provisionalmente. Audiencia de Santa Clara, Diciembre 23 de 1908.

Ahora bien respecto de esta última bien pudiera el señor J. B. C. ó lo que sea, ir a preguntarle la causa ó motivo de ese sobreseimiento provisional, al Juez señor Vandama y seguramente que le habría de satisfacer.

Vaya a verlo, señor; vaya a verlo. Usted debe conocer bien a ese hombre íntegro que en Cienfuegos le llaman "el primer extinguidor químico."

Vaya hombre, vaya. Y en cuanto a que si este pueblo es ó no mejor ó peor que otros pueblos, le diré que yo no he hecho tales comparaciones; pero ya que a ello me obliga el asegurar que, a moralidad, ninguno le iguala.

Esas 896 causas radicadas en este Juzgado en el espacio de diez años, según usted expone echando mano de la estadística, lo acredita de tal y surte efecto contrario a la idea que usted se propuso al consignarla.

Y así es efectivamente. En un término municipal como este, de 26 a 28 mil almas, que haya un promedio de noventa causas por toda clase de delitos al año, es capaz de acreditar a cualquier pueblo cual el trinitario al que solo un J. B. C. intenta ponerlo en entredicho.

Y vaya otra prueba más de una moralidad para la cual, voy a escoger el año de 1908 que bien pudiera llamarse el año terrible ó del hambre.

Ya se sabe que el hambre, es mala consejera y es capaz de cometer un crimen no en "as inhabitables" montañas de J. B. C. sino en el mismísimo Malecón habaero.

Pues bien, en 1908 se radicaron en este Juzgado las siguientes causas:

Table with 2 columns: Crime type and count. Total: 98.

Hay que hacer constar para que el público se de cuenta que, de esos 24 delitos contra la honestidad hay que descontar 17 que lo fueron por rapto y concluyeron en la vicaría; y de los 46 contra la propiedad un 90 por ciento se puede asegurar que son por hurto de aves, lechones, etc., que, dado el año de gracia que hemos pasado, J. B. C. convendrá conmigo en lo difícil que fué para muchos el dejarlo atrás sin trasponer los umbrales de la cárcel.

Concluyo diciendo como en mi correspondencia sobre esta cuestión de "bandolerismo manso":

Este huevo quiere sal. Mucha sal. Y termino exponiendo: lo que digo sobre esto lo firmo con las cinco letras de mi apellido: el alcalde señor Cacho, firmó su carta de la misma manera; el J. B. C., nada nos dice con esas iniciales y debiera ya que tan categóricamente afirma lo que dice, dar su nombre a la estampa.

Y como le dije, a entrevistarse con el Juez señor Vandama ó con el de aquí señor Andrea.

Vaya, hombre, vaya. Se me olvida advertirle a J. B. C. que si insiste en asegurar que lo que pasó en la cordillera llamada de Guahayá fué en las lomas de Trinidad; si para él, hablando de terreno, lo mismo da "un poco más allá que un poco más acá" asegurará el mejor día que un suceso ocurrido en Portugal ó en Francia, tuvo lugar en España.

N. B. Cuatro noticias breves (breve la última) antes de echar esta correspondencia al correo.

Debutó anoche Luisa Martínez Casado con "Caridad," de Miguel Echeagaray.

Dicenme que fué completo el desempeño de esta hermosa obra sobreescribiendo Luisa.

El teatro lleno y un abono selecto. Yo no pude asistir por causa mayor que consigo al final.

Ha sido nombrado Presidente del Comité de Auxilios para las víctimas de los terremotos de Calabria y Sicilia, nuestro virtuoso párroco Rvdo. P. Angel Tuduri.

Prepáranse los festejos que habrán de celebrarse en honor de la segunda República.

La p-seta, enferma. Y va la final. Llegó Navidad y eché una cantidad

infima al montón de probabilidades para obtener el gordo y ¡nadá!

Pero ayer, mi mujer a quien Dios guarde la mañana, me premió con un gordo y hermoso niño que se parece a mí y que ofrezco a ustedes y a J. B. C., con el nombre de Luciano de Jesús.

Y ahora, permítanme que recuerde una copla que de niño escuché en Matanzas:

"Se jugó la lotería se sacó los cien mil duros y acabaron los apuros que el pobre Pepe tenía."

Mi pequeño Luciano, trájeme el consabido bollo y, algo es algo. Que Dios le bendiga y a mí me la depare buena.

PAZOS.

ORIENTE

(Por telégrafo)

DIARIO DE LA MARINA,

Habana.

Ayer salió con rumbo a la Habana nuestro Alcalde municipal, D. Juan Martí, para cumplir con la invitación hecha para asistir a los festejos Presidenciales. Además lleva el propósito de ocuparse en la capital de asuntos de interés para nuestro Municipio, y muy especialmente para recabar el crédito concedido por el Gobierno Provisional para adquirir los útiles más necesarios para el Cuerpo de Bomberos, cuya formación es ya un hecho.

Estapé.

ALQUILERES

EN LA VIBORA

Se alquila una casa moderna, sala, dos baños, etc. y demás servicios; para el eléctrico por delante. Llave ó informen el número 882. 940 8-21

EN GERVASIO 25

Se alquilan amplias habitaciones. 942 8-21

TEJADILLO 48 se alquila una habitación amueblada por semanas ó meses: En Conzales 55, tres más a \$5. 27 y \$8 en Industrial 75, una accesoria barata. 4-21

LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO EN REINA 59, inmediato a San Nicolás, se alquila uno bueno con cuartos interiores, cocina, baño, inodoro, etc. tan sólo en la misma. Informarán en Obrapia 19 altos. 4-21

SE ALQUILAN ventiladas y hermosas habitaciones a hombres solos, entrada a todas horas. Bernaza 60 bajos. 4-21

SE ALQUILA en \$26.80 oro español, el piso alto de la casa calle de Tenerife número 92, con servicio sanitario y jardín. Sala, cocina, baño, etc. En los bajos 100 marañ. 953 4-21

SE ALQUILAN los altos de Salud número 19 esquina a San Nicolás y los bajos del número 17. En el número 19 está la llave. Su dueño Concordia 22. Teléfono 1352. 952 8-21

SE ALQUILAN juntos ó separados los altos y bajos de la casa Gerónimo número 69. Ambos muy frescos y tienen sala, cocina, comedor y seis habitaciones espaciales. Informen en Consueleda 24 altos. 8-21

SE ALQUILA en 5 centenas la casa Delfina entre Luz y Altarriba frente al número 33 Bon port, sala, saleta, 4 cuartos, cocina, baño, inodoro, etc. tan sólo en la misma. Informarán en la misma. 926 4-21

SE ALQUILAN los altos de construcción moderna, claros y frescos, reúnen todas las comodidades. Concordia 22. Teléfono 1352. Informará Gallego 75 altos. Teléfono número 1461. 923 4-21

Comida a domicilio De Gallego 75. Teléfono 1461 se sirven en tableros, condimentada con artículos de primera clase, puntualmente en las horas que se admiten abonados al comedor. 922 4-21

VEDADO: se alquila en la calle B y 21 un cómodo y hermoso chalet, con 7 habitaciones, dos baños y demás dependencias; tiene gas y agua abundante; sala, saleta, cocina, baño, inodoro y jardín. Frente. Precio \$70 a. m. Informen Neptuno 114 bajos. 919 8-21

SE ALQUILA la casita calle D, entre 19 y 21 entre A y Portal, sala, comedor, 2 baños, inodoro y jardines. La llave al lado y su dueño J. del Monte 196 y Cuba 62 de 1 a 5. Precio \$21.20. 917 4-21

INFANTA 60

Cerca de Carlos III, se alquila esta amplia y hermosa casa acabada de pintar, propia para familia ó establecimiento, por ser de 4 cuartos, sala, comedor, cinco espléndidas habitaciones, corridas y una separada cocinas, baño, inodoro, gran patio, jardín, etc. etc. La llave al lado y su dueño Habana 55 altos de 10 a 1 y de 5 a 8. 912 4-21

SE ALQUILA la casa San Lázaro 41 y 43 compuesta de sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones bajas, dos altas y caballería. Informen en Suárez 92. 890 8-20

SE ALQUILA

Española alto Paula 18 entre San Ignacio y Cuba a una cuadra de la Iglesia de la Merced y todos los cuartos, sala, comedor, cuatro cuartos grandes más uno en la azotea para criados, casa nueva, pisos finos, mangas, lavabos, gas, gran escalera de mármol, todo moderno, 10 centenas; la llave en el alto de al lado, razón Regla, Mar 11 62. Teléfono 8056. 902 4-20

Salud n. 60

Se alquilan los altos independientes: sala saleta, cuatro cuartos, comedor y demás servicios. Llave ó informen Escobar número 896. 896 8-20

Reina 82

esquina a Lealtad, hermoso y amplio piso bajo de construcción moderna, reúne todas las comodidades para una familia de gusto. Informará el portero. 830-904 15-19E

SE ALQUILA junto al Parque Central, una sala con cuarto, aposento, y puerta a la calle; junto ó separado; tiene patio, agua y azotea. Neptuno número 35. 857 4-20

SE ALQUILAN en 10 centenas los modernos bajos de Manrique 31A, y Escobar 9. Llave en las mismas. Informen en San Nicolás 42. teléfono 1901. 855 8-20

VILLEGAS 18, se alquila con sala, comedor y cuatro habitaciones. La llave en la bodega de Empedrado donde informen de su dueño. 849 8-20

CAMPANARIO por RASTRO número 1 interior se alquilan tres casas nuevas con pisos mosaicos y servicios sanitario completos a cuatro centenas. 849 8-20

EN 3 CENTENAS los bonitos, nuevos altos Lealtad 113A casi esquina a San Rafael, con sala, comedor, tres cuartos, baño etc. La llave en los bajos. Informen San Lázaro 30. 835 4-20

SE ALQUILA un moderno American Flat, acabado de terminar con sala, un gran comedor, 6 cuartos y dos para criados, un buen baño, jardín y traspaso, en la parte más alta y sana del Vedado, calle 35 entre Baños y D. Su dueño Levy, San José 113. 828 4-19

SE ALQUILA la casa número 62 de la calle de Tenerife, Véanla y traten sólo con el dueño, porque hay personas en el barrio que quieren perjudicarlo. Animas número 57. 869 4-20

SE ALQUILA

La casa Acosta 97, compuesta de sala, comedor y cuatro cuartos. La llave al frente en el "Tren de Lavado" Razón: Aguilas 65. 876 4-20

SE ALQUILA

Próxima a descamparse la ventanilla y hermosa casa de la calle Baños, Letra E, entre 23 y 25 a dos pasos del eléctrico; compuesta de sala, comedor, baño, patio y traspaso. Módico alquiler; para informes en San Ignacio número 90. 883 4-20

SE ALQUILA un departamento alto con tres grandes habitaciones y servicio sanitario; precio 4 centenas y en la misma se alquila un cuarto. San Lázaro 235. 877 4-20

SE ALQUILAN los altos de la moderna casa calle de Chacón 8 compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, baño y demás servicios con pisos de mosaico. 4-20

SE ALQUILAN en Muralla 59, se alquilan habitaciones internas y externas. Se puede lavar y cocinar. De \$7 en adelante. 882 4-20

VILLA HERMOSA

Gran casa de familias de moralidad, en punto céntrico a precios módicos. Lampailla 58. 883 4-20

VEDADO se alquila la hermosa casa de nueva construcción calle K número 16, Informen en la misma. 883 4-19

EN TEJADILLO 21 entre Aguilas y Habana se alquilan el zaguan, una sala, y un cuarto, todo a la moderna. 883 4-19

SE ALQUILA en Guanabacoa la casa número 16 calle de San José entre Cruz Verde y Becquer a dos cuartos de los Escolapios, tiene un solar al fondo con frutas y agua de viento. Informen Habana 32. 4-19

19, entre 14 y 16, en el Carmelo sala, comedor, 3 cuartos, agua de Vento La llave en la misma. Merced 48. 885 de 11 a 12 a. m. 775 8-19

SANTA LUCIA número 4

en Mariposa. El carrizo y el ferrocarril al frente y tiene agua de Vento. La llave en el número 8. El dueño en Merced 48. 885 de 11 a 12 a. m. 774 8-19

SAN JOSÉ número 64

sala, comedor, 4 cuartos, cocina agua corriente, azotea, etc. La llave en el 62. El dueño Merced 48. de 11 a 12 a. m. 8-19

VEDADO: en casa de familia decente se alquila una buena habitación a matrimonios sin niños ó señoras solas. Calle G número 40 entre 14 y 21. 881 4-19

VEDADO en la calle 11 entre B y C, se alquila una casa que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño é inodoro con todos los adelantos higiénicos; está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la loma a una cuadra del eléctrico. En la misma informen. 845 8-19

VEDADO - En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la loma, a una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en proporción, con sala, comedor, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos; acabada de pintar. En la misma informarán. 845 8-19

VEDADO: se alquila la casa 4 y 17 al lado de la bodega; acabada de construir, con sala, comedor, 5 cuartos, uno alto, 2 baños é inodoro, todo de cielo raso. Informen Obispo número 121. 821 8-19

SE ALQUILAN los altos de Lealtad 28 compuestos de sala, saleta, 4 cuartos grandes, un alto, comedor, baño, inodoro, gas, 2 baños é inodoro. Informen Obispo 121. 820 8-19

SAN JUAN DE DIOS 6, ALTOS

Se alquilan dos habitaciones independientes a un caballero solo ó matrimonio sin niños. Se cambian referencias. 825 8-19

SE ALQUILAN en \$58 oro español los modernos bajos de Manrique 31C. Tienen sala, comedor, cuatro habitaciones y demás servicios. Informen: Jesús del Monte 68, teléfono número 6175. La llave en los altos. 821 4-19

EN CASA DE FAMILIA respetable se alquila un hermoso departamento con vista a la calle, propio para dos personas y dos habitaciones a hombre solo ó matrimonio sin niños. Gallego 95 altos. 8-19

A PERSONAS decentes se alquila una buena habitación en 8 pesos, tres id. juntas en \$15 y un entresuelo independiente y con balcones a la calle, 4 centenas. La llave en el número 84. 783 4-19

EN \$15

Se alquilan dos habitaciones juntas a personas decentes. Oficios 5 altos. 4-19

EN CASA

Muy decente se alquila una hermosa habitación en dos centenas. Lealtad 129. 785 4-19

SE ALQUILA la casa Concordia 122 con sala, saleta, 3 cuartos seguidos, muy cómoda y fresca. La llave en el número 124. Informen en Campenarijo 47. 788 4-19

SE ALQUILA en cinco centenas, la planta baja de la nueva casa de plantar propia para familia ó establecimiento, por ser de 4 cuartos, sala, comedor, cinco espléndidas habitaciones, corridas y una separada cocinas, baño, inodoro, gran patio, jardín, etc. etc. La llave al lado y su dueño Habana 55 altos de 10 a 1 y de 5 a 8. 912 4-21

PROPIA PARA ESTABLECIMIENTO se alquila la casa Calzada del Luyano 11, frente a la fábrica de Henry Clay. Informarán: Amargura 24. 764 8-17

HERMOSO ALTO

Se alquila barato en Gervasio 47 entre Neptuno y Virtudes. Informarán: Amargura número 34. 765 8-17

EN 4 LUISES

Se alquila los bajos de la casa de Zequeira 10. Tienen sala, dos cuartos y ducha. Informen: Teniente Rey 104. La llave en la carnicería. 732 4-19

SE ALQUILA la casa Salud 27 de alto y bajo en veinte y un centenas, también se alquila separada, y San Rafael 131 con seis cuartos. Informen Manrique 141 ó San Nicolás 142 en esta se vende un niño muy manso. 751 4-17

EN GUANABACOA: Se alquilan dos casas de manpostera en Certera 18 y Nazareno 17, sala, saleta, y cinco cuartos, comedor, patio cada una con árboles frutales, agua de Vento, pisos de mosaico, habitaciones, tranvías, son verdaderas quintas. Informarán en C. García 65. 754 8-17

SE ALQUILA un piso alto, esquina. Calle San Ignacio número 79, compuesto de sala, saleta, 3 cuartos, servicio moderno, mangas, etc. Informen Calle Rieira número 67. 738 8-17

NEPTUNO 35 ALTOS, si desea una habitación fresca y limpia para hombres solos, aquí. Hay tres preciosas habitaciones a la calle y otra interior. A personas de moralidad, Casa de familia. 5-17

VEDADO: Se alquila calle 8 número 22 en Prado 77 altos darán razón ó en Mercedes 11 bufete del Dr. Cantero. 741 4-17

Oficios 74, altos

Magnífico local para oficinas y habitaciones frescas y limpias para hombres solos, desde 1 centén hasta 4. Al mes. Casa nueva con instalaciones sanitarias modernas. Todos los carros pasan por la esquina! E. 17 C. 274 8-17

EN LA VIBORA: se alquila en seis centenas la casa Concejal Veiga número 6, la llave en la bodega de Estrada Palma. Informarán Cerro 577, Sastreña La Erchilla. 687 8-16

San Lázaro 200 y Malecón Recién construída, se alquilan habitaciones y departamentos con 6 sin muebles, luz eléctrica, agua corriente, toda asistencia y demás comodidades modernas. 15-16E

SE ALQUILAN los elegantes y frescos altos de la casa calle de San Miguel número 158 con sala, comedor, cuatro cuartos y entrada independiente, también se al

DE LA VIDA

Los madrileños.

Ayer han celebrado un hermoso y productivo beneficio. La Asociación Madrileña viene obteniendo señalados éxitos de su reciente fundación. Y la fiesta de anoche, que respiraba sano y alegre madrileñismo, ha sido un soberbio triunfo. La colonia madrileña, añoradora de los recuerdos amados, de las típicas y populares cosas de la tierra, asistió en pleno a su beneficio, para sentir con todo el humano goce de sus mujeres rebohonas, la intensa juventud de los decires oportunos, de las frases cálidas e ingeniosas, de los piropos intencionados y con la mar de sombra. La madrileña de negros y ovalados ojos, limpia y adornada con sencillez elegancia; la de la falda de percal planchada y unos zapatos bajos de charol; la de la boca grana con dientes perlados y menuditos, nos habló de ese Madrid de nobleza y de hidalguía; de arranques fieros; de cariños firmes, bravíos, con toda la avasalladora fuerza de la pasión verdadera. Y mientras iba cantando quejas y ternuras del alma, en bella escena de sentimentalidad ingenua, pensábamos nosotros en la grandeza, en el sincero y genuino de una mujer enamorada. Ayer pasó por las tablas escénicas el Madrid que es habla al alma con sus pasionales arrogancias, con la gentileza de sus mujeres primorosas, con la ingénita gracia de sus requiebros fáciles. Con la roja flor en el rizado pelo, los amplios ojos llenos de picarreas sonrisas y la perfumada boquita entretrebrada, la juecal madrileña, la gentilísima Mari Pepa, se acordó de sus inolvidables madriles, regalándonos con el inimitable gesto, con las clásicas actitudes retrecheras de la bonita tierra...

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curulo todo.

VIDA DEPORTIVA

Notas de las carreras

de caballos de hoy. Hoy es día de moda en el hipódromo de Almendares. Desde la inauguración de la temporada estos días han sido siempre la ocasión para que el bello sexo se presente con toda su elegancia, y siempre el secretario ha tratado de preparar un programa digno de las bellas visitantes. Hoy seguramente estarán ocupados todos los palcos por las más prominentes familias de la sociedad habanera y los turistas, que han tomado ya varios. Estos palcos se pueden obtener del señor Marfo Díaz Irizar, en su bufete de Empedrado número 5, y para las funciones de los días de moda y los domingos, especialmente, se les deben reservar con mucha anticipación, pues son numerosos los pedidos.

GACETILLA

Ripios tropicales. Entre los poetas que han bebido su inspiración en las cristalinas aguas del Ariguanabo, figura don José Maury, autor de algunos versos aceptables, aunque padre de otros que tumban de espaldas, como los catóicos del soneto siguiente: "El avejilla pide mujidora"... ¡Apríeta! Por Dios, señor Maury: las aves no pueden mugir por la misma razón que los bueyes y vacas no pueden piar ni trinar. De eso que usted dice a hacer volar a un elefante, hay poca diferencia. "con dulce pío enternecida y grave, un eco dulce primoroso y suave"... ¡Qué aguacero de adjetivos! Seis en doce palabras, y dos de ellos de dulce, es una especie de adjetivos aguda. "al pío de su amante seductora." Usted es el que no debió abrir el pico, para decir cosas tan insulsas. "La casta mariposa ávida implora el cáliz de la flor do libar sabe;" "Cómo no vá a saber, si no hace otra cosa en su vida? El que no sabe expresarse como es debido, es usted señor Maury. "y así también la rosa, como el ave, clama por su perfume, arrobadora." Eso es imposible: la rosa no puede clamar por su perfume, que nadie es capaz de arrebatárselo. Lo de arrobadora es un ripio... de arrobada: créalo usted. "De aves y flores son tales antojos (jos)..." Autojo, el de usted al proponerse escribir versos tan cursis y tan inocentes al mismo tiempo. "en esta vida que el placer provoca" Será "que al placer," lo cual es muy distinto. "y yo tan sólo pido en ansia loca para calmar ¡oh, niña! mis enojos"... ¡Qué injusto es usted, don José! La que debe estar enojada de veras, es esa niña, al observar las niñadas que usted escribe. Pero veamos qué cosa pide don Pepito, en cambio de sus ripios. El mismo tiene la palabra: "una sonrisa de tu linda boca y una mirada de tus lindos ojos." La verdad es que pide bien poco; porque cualquiera sonríe al leer tal soneto. Y en cuanto a la mirada, también la conseguirá: es casi seguro que la niña de narinas, mirando a don Pepito, habrá de decir: "¡Qué lástima!... ¡Tan joven... y tan desgraciado componiendo sonetos!"

1a. CARRERA

Table with 2 columns: Distance and Winner. 1116 de milla.—Selling.—Para caballos de 4 años para arriba. 121 Lauching Eyes. 100. 154 Miss Perigord. 99. 155 Lizzie Flat. 101. 151 Donald. 96. 149 Imposition. 94. 108 Lady Carolina II. 96.

2a. CARRERA

Table with 2 columns: Distance and Winner. 3/4 de milla.—Selling.—Para caballos de 3 años para arriba. 136 Wheat Bread. 92. 153 Gov. Folk. 101. 149 Amador. 99. 135 Dewof Dawn. 99. 151 Dona H. 104. 154 Battle Axe. 107. 154 Miss Paden. 104. 152 Lord Direct. 86. 156 Charlotte Hamilton. 84. 125 Ornamosa. 94.

3a. CARRERA

Table with 2 columns: Distance and Winner. 1116 de milla.—Purse.—Para caballos de 4 años para arriba. 152 Brimmer. 102. 157 Odd Trick. 97. 135 Oleasa. 97. 149 Griffen. 104. 157 Brown Jug. 99. 151 Formeade. 99. 137 Mexia. 97. 132 Gaddy. 109. 135 Charley Lusk. 109.

4a. CARRERA

Table with 2 columns: Distance and Winner. 1/8 de milla.—Selling.—Para caballos de 3 años para arriba. 154 Richmond Duke. 104. 151 Enlist. 92. 147 Edder. 106. 152 Malediction. 105. 150 Claiborne. 87. 141 Lady Ethel. 103.

5a. CARRERA

Table with 2 columns: Distance and Winner. 1 milla.—Handicap.—Para caballos de tres años para arriba. 152 Melange. 91. 152 Rose F. 104. 153 Roseburg II. 95. 152 Water Cooler. 100. 147 Col. Blue. 86. 152 Solon Shingle. 104. 154 Bitter Hand. 107. 122 Sally Preston. 120.

6a. CARRERA

Table with 2 columns: Distance and Winner. 1 1/4 de milla.—Selling.—Para caballos de 4 años para arriba. 157 Alex Grant. 99. 132 Bill Carter. 107. 156 Gowanga. 97. 155 Gambler. 102. 148 Dr. Young. 81. 148 Hand Me Down. 99. 154 Wine Merchant. 99.

MANUEL L. DE LINARES

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 21 de Enero, a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido a 25 tantos, entre blancos y azules. Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules. Después de cada partido se jugará una quiniela.

Nota.—No se dan contraseñas para salir del edificio. Una vez jugados 15 tantos del primer Partido, no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspende el juego.

AVISO

El sábado 23 habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día. Habana, 21 de Enero de 1909. El Administrador

ENIGMA

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Compañía Dramática de Enrique Borrás. El drama en tres actos, El Gran Galeoto. Terminará la función con el juguete cómico El Luzo Verde. PAYRET.—Cinematógrafo y Variedades. — El dueto Alegre. — La Morita. — Koma. — Función diaria. — Por tandas. ALBISU.—Compañía de Zarzuela. — Función por tandas. — A las ocho: La Verbena de la Palma. — A las nueve: El Truco de las Mujeres. — A las diez: La Marcha de Cádiz. MATRI.—Cinematógrafo y Variedades. — Estrenos diarios. Función por tandas Amalia Molina. — Debut de la pareja Wilbur and Wilbur. Función diaria por tandas. EXPOSICIÓN DE ARTE FRANCÉS EN EL ATENEO.—Abierta al público todos los días, de 3 a 6 de la tarde. Entrada: 40 centavos. Los domingos: 20 centavos. ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. — Emma y Víctor. Les Villefleure. El tenor Romen Monetti. Función por tandas. SALÓN SALAS.—San Rafael número 1. — Cinematógrafo. — Función por tandas. — Estrenos diarios. — Entrada y luneta diez centavos. ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria. — Por tandas. — A las ocho: Ni Gorda ni Flaca. — A las nueve y media: Bodeguero y Guayabito.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana SECRETARIA

En cumplimiento de lo que se preceptúa en el artículo 16 del Reglamento vigente de esta Sociedad, y de orden del señor Presidente de la misma, se cita a Junta General ordinaria para el domingo 24 del corriente mes, a la una en punto de la tarde, con el objeto de dar la debida cuenta de los trabajos realizados por la Junta Directiva durante el año que acaba de terminar. Habana, 14 de Enero de 1909. El Secretario, José M. Garrido.

Para los niños pobres.—

Nicmedes, María, Aurelio y Elena Rosquete Valdés, alumnos del colegio "Estrada Palma," de Guira de Melina, nos remiten, en expresiva carta, un peso, moneda americana, con destino a la proyectada granja para niños pobres, de que fué noble y generoso iniciador el doctor Delfin. Con el mismo objeto, nos remiten 20 centavos plata española cada uno, los niños Herminia y Francisco Quevedo y Felipe Borraita. Y desde el cielo se recibe un peso, plata española, con esta tierna y conmovedora carta, que hace asomar a los ojos llanto del alma: "Dr. Delfin: Desde la mansión de los ángeles en que me encuentro, no puedo mostrarme indiferente al caritativo pensamiento de usted para con los hermanitos de esa tierra por quienes usted tanto se interesa, y en tal virtud me complace en enviarte por medio de mis padres, mi modesto óbolo para coadyuvar al establecimiento de la granja de verano que usted se propone, la cual celebrará tenga feliz éxito.—Que Dios se lo premie!" E. L. U."

CRONICA RELIGIOSA

DIA 21 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara. Santos Epifanio, Meinardo y Viviano, confesores; Publio, Fructuoso y Patrolo, mártires; santa Inés, virgen y mártir. San Epifanio, obispo y confesor. Este Santo fué elegido obispo de Pavia por sus grandes merecimientos, y con particularidad por su ardiente celo. Cuidó, como amoroso pastor a todas sus ovejas, alimentándolas con la doctrina, los ejemplos, y con la luz y el pan de la vida; murió santamente el día 21 de Enero del año 996. San Publio, obispo y mártir. En Atenas, cuya iglesia gobernó sabiamente después de San Dionisio Areopagita esclarecido en virtudes, y resplandeciente en doctrina, sufrió gloriosamente el martirio por Jesucristo, el año 125. Santa Inés, virgen. Nació en Roma hacia el fin del tercer siglo. De ella escribe San Jerónimo estas palabras: "En las lenguas y letras de todo el mundo, y especialmente en la Iglesia, es alabada la vida de Santa Inés, por que venció a su tierna edad y al tirano; y consagrando por el martirio el honor de la virginidad, mereció en el cielo una duplicada corona. FIESTAS EL VIERNES Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 21.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud. Capilla de María Reparadora Solemne Novena de Reparación y desagravios, que la Asociación de Señoras de la Adoración al Santísimo Sacramento de la Capilla de María Reparadora, dedica a Jesús Sacramentado. Empezará el día 23 de Enero. Todos los días a las 8 M. cantada. Por la tarde se empezará a las cuatro con el rezo del Santo Rosario y ejercicios de la Novena; a continuación habrá Sermón. Después de cada día de Reparación y desagravios, terminando con la Reserva y Bendición del Santísimo. El día 21 último de la Novena a las siete y media. Misa de Comunión General. A las 8 Misa Solemne y Sermón que predicará el Revdo. Padre J. Camarero, de la Compañía de Jesús. Por la tarde los mismos cultos de los días anteriores y además procesión con el Santísimo, siguiendo la solemne Reserva y Bendición. Los Sermones del Novenario están a cargo de distintos predicadores. INDULGENCIAS S. S. León XIII en Rescripto de 25 de Febrero de 1885, se dignó conceder, a perpetuidad, Indulgencia plenaria a los fieles que asistan a esta Novena, al menos cinco días, si al menos pueden ganarse siete años y siete cuarentenas de perdón, tantas veces, cuantas se visitó esta Capilla durante el Novenario. Dichas Indulgencias son aplicables a los difuntos. En esta capilla se ganan siempre las Indulgencias de las cuarenta horas. G. 3-21

SOCIEDAD COOPERATIVA

"LA CASA GRATIS"

Esta Sociedad participa al público que desde la semana próxima, podrán pedir en los establecimientos de los Socios Protectoros los materiales y sellos correspondientes al importe de sus cuotas. Protectores que deseen figurar en la primera lista de prospectos que se ha de repartir el domingo próximo, lo participarán acompañando pedido a la Secretaría. San Miguel 76 y 78, antes del viernes 22. Actual. 905. I. P. 4-20

AGENCIA ARTISTICA

HABANA 173-J, PRIETO

A los Ayuntamientos de la Isla, párrocos, Corporaciones particulares, esta agencia se encarga de fiestas religiosas, bailes, bailes, fúnebres, cuenta con los mejores cantantes, organistas, maestros y profesores, corriendo con gastos de templo ó parroquia, y con todas las empresas y tiene disponibles siempre artistas de todas clases. Comisión 09 18296. 4-17

ENSEÑANZAS

Clases de Inglés

Por una profesora americana con título Universitario. Enseña además literatura inglesa. San Lázaro número 33, altos. 4-17

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO

Da clases a domicilio y en su casa. Habana 171. Precios módicos. 26-14

"Colegio Francés"

DIRECTORA: Mademoiselle Leonie Olivier

Enseñanza elemental y superior. Se facilitan prospectos en Obispo 56, altos y en el internado. Línea 149, Vedado. 8-13

ACADEMIA DE INGLÉS de Mrs. COOK SE dan clases a los jóvenes por la noche en grupos ó particularmente y a las señoritas para el ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. Cursos para cinco alumnos en la Academia. Manrique 190. 4-17

MISS SARA LAMB.

Ha regresado de su viaje a los E. U. A. después de haber asistido a varias Instituciones médicas, y se ofrece a sus amigos y clientela como masajista, enfermera profesional, en Compostela 49. 26-23D 18852

Profesor con título académico

Clases a domicilio ó en su casa particular de todas las materias que comprende la primera y segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Preparación para el ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. Cursos para cinco alumnos en la Academia. Manrique 190. 4-17

LIBROS É IMPRESOS

DICTIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

por D. Roque Barcia. Nueva Edición (1908), un tomo de 1.122 páginas, tela color. Librería Nueva, de Jorás Morlon, Dragones, frente al teatro Martí. 26-19E. 780

ARTES Y OFICIOS

Srta. Palmira

Peñadora. Hace los peinados al último figurón ó el peinado que desee la señora. Se lava la cabeza y tñe el pelo. Estrella 97. 819 25-20E.

DOLORES OSORIO

Comunica a su numerosa clientela que se ha trasladado a Villegas número 50, altos, donde tiene el gusto de ofrecer su gabinete de peinados, así como admitir abonos para los meses. En EL LOUVER, O'Reilly y Habana, tiene expuestos en maniqués los últimos peinados y ondulaciones de esta temporada en París. Recibe órdenes a todas horas, teniendo crepé y tintes de todos colores. Teléfono número 8121. 758 26-17E.

Señoras y Señoritas

Comerciantes y Particulares del interior

Me hago cargo de remitir cuantos encargos se me confíen, con prontitud y honradez, a los señores y señoras, con el nombre de su establecimiento: un bonito quinielero con su nombre y apellido, lápiz y pluma, un peso americano, remitiendo su importe ó indicando una casa para su cobro. Hotel Columbia, Teniente Rey 94, Dirección: M. G. Martínez 13-15E. 893

PARA-RAYOS

E. Moreta, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno, a edificios, polvorines, torres, panteones ó buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Referencias de toda clase de aparatos eléctricos. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 12. C. 75 1E

DRUGUERIA Y PERFUMERIA

BERENICE

Cosmético maravilloso para hacer salir el pelo y para poner del todo lacio el más rebelde enorgollado de la raza de color. Botica de San José, Habana 112 y A. B. Hill, Empedrado número 52. A. 26-19E

Pomada Antiséptica DE PALMIERY.

Cura eficaz, afecciones de la piel, granos, herpes y tumores. 26-27D 4-179

SOLICITUDES

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de manos; tiene quien responda por ella. Revillagigedo número 54. La encargada dará aviso. 850 4-21

UNA JOVEN DE COLOR, PRACTICO EN maquinaria, desea colocarse de ayudante de un automovil ó otro trabajo perteneciente al ramo. Dirigirse a Jesús María 38. 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de criada de manos ó manejadora, buenas referencias de toda clase, en San Lázaro número 34. 908 4-21

SRITA. RECIBIEN LLEGADA DE MADRID con bastante práctica en el oficio de modista, desea colocación en casa particular. Dirección Petró, Fernández, Muralla altos, cuarto número 15. 907 4-21

SE SOLICITA

Una criada peninsular para el servicio de un matrimonio en Escobar 63 925 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN EN una casa particular para la limpieza de cuartos y coser. Inquirir en Calle 17, principal. 949 4-21

SE SOLICITA

Una buena criada peninsular. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Vedado Calle 13 entre J y K, (casá ecuinna a K). 4-21

La Catedral en los primeros seis meses del año de 1908 en la forma que en la misma se indica. Lo decretó y firma S. S. I. de que certifico.

El Obispo. Por mandato de S. S. I. Alfonso Blázquez, secretario.

Nota.—El Cero empieza a las 7 y media desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre, que dá principio a las 8. El Ilustrísimo Sr. Obispo da y concede 50 días de indulgencia a los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando a Dios por la exaltación de la santa Fe Católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de esta Iglesia. Los señores Predicadores no podrán encargar sus sermones a otro sin licencia de esta Santa Sede. El que al extender su sermón más de media hora.

AGENCIA ARTISTICA

HABANA 173-J, PRIETO

A los Ayuntamientos de la Isla, párrocos, Corporaciones particulares, esta agencia se encarga de fiestas religiosas, bailes, bailes, fúnebres, cuenta con los mejores cantantes, organistas, maestros y profesores, corriendo con gastos de templo ó parroquia, y con todas las empresas y tiene disponibles siempre artistas de todas clases. Comisión 09 18296. 4-17

ENSEÑANZAS

Clases de Inglés

Por una profesora americana con título Universitario. Enseña además literatura inglesa. San Lázaro número 33, altos. 4-17

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO

Da clases a domicilio y en su casa. Habana 171. Precios módicos. 26-14

"Colegio Francés"

DIRECTORA: Mademoiselle Leonie Olivier

Enseñanza elemental y superior. Se facilitan prospectos en Obispo 56, altos y en el internado. Línea 149, Vedado. 8-13

ACADEMIA DE INGLÉS de Mrs. COOK SE dan clases a los jóvenes por la noche en grupos ó particularmente y a las señoritas para el ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. Cursos para cinco alumnos en la Academia. Manrique 190. 4-17

MISS SARA LAMB.

Ha regresado de su viaje a los E. U. A. después de haber asistido a varias Instituciones médicas, y se ofrece a sus amigos y clientela como masajista, enfermera profesional, en Compostela 49. 26-23D 18852

Profesor con título académico

Clases a domicilio ó en su casa particular de todas las materias que comprende la primera y segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Preparación para el ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. Cursos para cinco alumnos en la Academia. Manrique 190. 4-17

LIBROS É IMPRESOS

DICTIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

por D. Roque Barcia. Nueva Edición (1908), un tomo de 1.122 páginas, tela color. Librería Nueva, de Jorás Morlon, Dragones, frente al teatro Martí. 26-19E. 780

ARTES Y OFICIOS

Srta. Palmira

Peñadora. Hace los peinados al último figurón ó el peinado que desee la señora. Se lava la cabeza y tñe el pelo. Estrella 97. 819 25-20E.

DOLORES OSORIO

Comunica a su numerosa clientela que se ha trasladado a Villegas número 50, altos, donde tiene el gusto de ofrecer su gabinete de peinados, así como admitir abonos para los meses. En EL LOUVER, O'Reilly y Habana, tiene expuestos en maniqués los últimos peinados y ondulaciones de esta temporada en París. Recibe órdenes a todas horas, teniendo crepé y tintes de todos colores. Teléfono número 8121. 758 26-17E.

Señoras y Señoritas

Comerciantes y Particulares del interior

Me hago cargo de remitir cuantos encargos se me confíen, con prontitud y honradez, a los señores y señoras, con el nombre de su establecimiento: un bonito quinielero con su nombre y apellido, lápiz y pluma, un peso americano, remitiendo su importe ó indicando una casa para su cobro. Hotel Columbia, Teniente Rey 94, Dirección: M. G. Martínez 13-15E. 893

PARA-RAYOS

E. Moreta, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno, a edificios, polvorines, torres, panteones ó buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Referencias de toda clase de aparatos eléctricos. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 12. C. 75 1E

DRUGUERIA Y PERFUMERIA

BERENICE

Cosmético maravilloso para hacer salir el pelo y para poner del todo lacio el más rebelde enorgollado de la raza de color. Botica de San José, Habana 112 y A. B. Hill, Empedrado número 52. A. 26-19E

Pomada Antiséptica DE PALMIERY.

Cura eficaz, afecciones de la piel, granos, herpes y tumores. 26-27D 4-179

SOLICITUDES

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de manos; tiene quien responda por ella. Revillagigedo número 54. La encargada dará aviso. 850 4-21

UNA JOVEN DE COLOR, PRACTICO EN maquinaria, desea colocarse de ayudante de un automovil ó otro trabajo perteneciente al ramo. Dirigirse a Jesús María 38. 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de criada de manos ó manejadora, buenas referencias de toda clase, en San Lázaro número 34. 908 4-21

SRITA. RECIBIEN LLEGADA DE MADRID con bastante práctica en el oficio de modista, desea colocación en casa particular. Dirección Petró, Fernández, Muralla altos, cuarto número 15. 907 4-21

SE SOLICITA

Una criada peninsular para el servicio de un matrimonio en Escobar 63 925 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN EN una casa particular para la limpieza de cuartos y coser. Inquirir en Calle 17, principal. 949 4-21

SE SOLICITA

Una buena criada peninsular. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Vedado Calle 13 entre J y K, (casá ecuinna a K). 4-21

Taquigrafa americana

Desee empleo en casa española ó cubana, donde pueda además de la correspondencia, tener alguna práctica en el idioma castellano. Dirigirse a X. Y. Z. DIARIO DE LA MARINA C. 900 4-21

COCINERA BUENA, PENINSULAR, QUE tiene referencias, desea colocarse. Sueldo 3 centenas en adelante. Informar calle de Teniente Rey número 60. 948 4-21

PARA MANEJADORA Ó CRIADA DE MANOS solicita colocación una joven de la raza de color que tiene quien informe de ella. Tenerife número 90. 948 4-21

PARA MANEJADORA Ó LIMPIEZA DE habitaciones solicita colocación una peninsular con referencias. Oficio número 72, habitación número 12. 945 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos, cuidando algo de costura y sabe cumplir con su obligación. Informarán en Egipto 9 (altos). 950 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criandera con buena y abundante leche; tiene quien la recomiende y su niña que se puede ver. Informarán Factoría 31 (altos). 950 4-21

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE mano limpio y trabajador para casa particular; ha de saber servir mesa y con recomendaciones de la casa en que ha servido; sueldo 4 centenas y ropa limpia. Cerro número 504. 941 4-21

DOS SRAS. PENINSULARES DE MEDIANA edad desean colocarse de manejadoras ó de cocineras, son cariñosas con los niños y la otra para la cocina y los quehaceres de la casa, prefiere casa americana. Las dos tienen quien responda por ellas. Informarán Animas 68. 924 4-21

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero, peninsular, que ha trabajado con las mejores familias de esta ciudad; no tiene inconveniente en ir a provincias, sin pretensiones. Industria 73. 921 4-21

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa formal, de familia, ó de comercio; tiene quien garantice y responde.

